



Facultad de Humanidades
Instituto de Sociología
Carrera de Sociología

**Ciudadanía, riesgo social y democracia. Un estudio de casos sobre la
percepción de inseguridad en la ciudad de Colina desde una perspectiva
sociopolítica.**

Memoria de Grado para optar al Grado de Licenciado en Sociología y Título
Profesional de Sociólogo

ALBERTO HERNÁN ARCE ABARCA
Profesor Guía: Félix J. Aguirre Díaz

Abril, 2014

Resumen

La presente investigación cualitativa aborda la problemática de la seguridad ciudadana en la ciudad Colina. En términos concretos trata sobre el aspecto subjetivo de la seguridad ciudadana, la percepción o sentimiento de inseguridad. Para esto se sitúa desde un enfoque sociopolítico centrado en la relación de la inseguridad con el ejercicio de la ciudadanía, lo que considera el uso del espacio público, la confianza hacia las instituciones y la participación social y ciudadana. Además intenta revelar la influencia de las cárceles en el discurso sobre la inseguridad en los habitantes de Colina.

La información fue obtenida mediante la utilización de focus group en distintos barrios de la comuna, mientras que el trabajo de análisis se dedicó a comprender los tipos de discurso sobre el sentimiento de inseguridad.

Los resultados nos permiten comprender cómo el sentimiento de inseguridad se relaciona con la importancia que tienen las experiencias de victimización en barrios que se caracterizan por poseer una mayor confianza interpersonal, como también del surgimiento de nuevas problemáticas para los vecinos, como es el caso de la inmigración de extranjeros a la comuna. Además se constata el abandono del espacio público y el rol de las cárceles en este aspecto. Por su parte, la desconfianza en las instituciones, que siendo un tema estructural en las sociedades contemporáneas, tiene real relevancia en el sentimiento de inseguridad. Y finalmente cómo los vecinos logran establecer generadores de seguridad, en donde el rol de la participación es fundamental.

Palabras clave: sentimiento de inseguridad, victimización, ciudadanía, espacio público, confianza institucional, participación.

Índice

RESUMEN	2
ÍNDICE	3
INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	8
1. LA PROBLEMÁTICA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	8
2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	11
2.1. <i>Objetivo general</i>	11
2.2. <i>Objetivos Específicos</i>	11
3. RELEVANCIAS DEL ESTUDIO	12
3.1. <i>Relevancia Teórica</i>	12
3.2. <i>Relevancia Práctica</i>	12
CAPÍTULO 2: ANTECEDENTES GENERALES.....	13
2.1. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNA DE COLINA	13
2.2. SEGURIDAD CIUDADANA.....	14
2.3. BAJO LA SEGREGACIÓN URBANA	16
CAPÍTULO 3: MARCO TEÓRICO	19
3.1. HACIA LA SOCIEDAD DEL RIESGO	19
3.1.1. <i>Modernización: Cambios Estructurales</i>	19
3.1.2. <i>Riesgos</i>	21
3.2. CIUDADANÍA	25
3.2.1. <i>Thomas H. Marshall: Ciudadanía y Clase Social</i>	26
3.2.2. <i>Las Responsabilidades civiles</i>	29
3.2.3. <i>Ciudadanía: Estatus y Práctica</i>	31
3.2.4. <i>Espacio Público – Espacio Político.</i>	32
3.2.5. <i>Sociedad Civil y Ciudadanía</i>	33
3.2.6. <i>Participación ciudadana</i>	35
3.3. (IN)SEGURIDAD CIUDADANA	38
3.3.1. <i>El temor a la delincuencia</i>	39
3.3.1.1. <i>Victimización</i>	40

3.3.1.2.	Los Delitos de Mayor Connotación Social	41
3.3.1.3.	Medios de comunicación masivos.	42
3.3.2.	<i>Ciudadanía y Seguridad</i>	44
3.3.2.1.	Abandono del espacio público	45
3.3.2.2.	Desconfianza en las instituciones	47
3.3.2.3.	El Sistema Penitenciario.....	48
3.3.2.4.	Pérdida de vínculo social.....	49
3.3.3.	<i>Participación ciudadana como estrategia local</i>	50
CAPÍTULO 4: ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS		53
4.1.	TIPO DE ESTUDIO: <i>EXPLORATORIO –DESCRIPTIVO</i>	53
4.2.	TIPO DE DISEÑO: <i>CUALITATIVO, PROYECTADO, NO EXPERIMENTAL Y TRANSVERSAL</i>	54
4.3.	TÉCNICA DE PRODUCCIÓN DE DATOS: <i>GRUPOS FOCALES</i>	55
4.4.	TÉCNICA DE ANÁLISIS DE DATOS: <i>ANÁLISIS DE DISCURSO</i>	56
4.5.	UNIVERSO Y MUESTRA.....	57
4.6.	CALIDAD DE DISEÑO	58
4.7.	CONDICIONES ÉTICAS.....	59
CAPÍTULO 5: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN		60
5.1.	PLAN DE ANÁLISIS.....	60
5.2.	INSEGURIDAD CIUDADANA	63
5.2.1.	<i>La importancia de lo vivencial</i>	63
5.2.2.	<i>Juventud amenazante</i>	64
5.2.3.	<i>Medios de Comunicación Masivos en un contexto local</i>	67
5.2.4.	<i>El inmigrante como nuevo foco de temor</i>	69
5.3.	ESPACIO PÚBLICO	70
5.3.1.	<i>Temor al espacio público</i>	70
5.3.2.	<i>Seguridad en el Espacio privado</i>	72
5.3.3.	<i>Las cárceles y el espacio público</i>	73
5.4.	DESCONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES.	76
5.4.1.	<i>El rol de las Policías</i>	76
5.4.2.	<i>La Puerta Giratoria</i>	78
5.4.3.	<i>El Municipio y el Gobierno</i>	80
5.4.4.	<i>El Sistema Penitenciario</i>	83

5.5.	GESTORES DE SEGURIDAD.....	85
5.5.1.	<i>Sistemas de Seguridad.....</i>	85
5.5.2.	<i>Participación Social y Ciudadana.....</i>	87
CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES.....		91
ANEXOS.....		95
ANEXO1: PLANO DE LA CIUDAD DE COLINA.....		95
ANEXO 2: PAUTA DE FOCUS GROUP.....		96
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....		98

Introducción

La incertidumbre es el rasgo más característico de las sociedades contemporáneas. Se relaciona con los profundos cambios políticos, económicos, sociales y culturales acontecidos durante las últimas décadas, expresados en la liberación y globalización de los mercados, el aumento del flujo de capital, la precarización del empleo, la reducción del aparato estatal, el individualismo y el consumo. Desde estos avasalladores procesos, surgen riesgos ambientales, económicos, políticos, sociales e individuales, los cuales escapan de las protecciones institucionales existentes.

Dentro de este contexto, la delincuencia y la inseguridad se han transformado en uno de las mayores preocupaciones de la ciudadanía, tanto en nuestro país, como en muchas partes del globo. La complejidad del fenómeno y la incapacidad de las instituciones encargadas de responder efectivamente al problema, generan una alta sensibilidad en la población. No es extraño entonces que, según la opinión pública, en Chile la delincuencia sea considerada como el problema que más debiera dedicar esfuerzo las autoridades (CEP, 2013).

El delito en Chile ha ido en aumento no solo en cantidad, sino también en su diversificación y en la mayor violencia con que se comente. Aun así, en el contexto regional nos ubicamos entre los países con la menor tasa de violencia delictual. (Costa, 2012) Es interesante entonces establecer que, si bien nuestro país posee las tasas de violencia más bajas de América Latina, el temor a la delincuencia se vuelva un problema real al cual tanto las autoridades como los investigadores deben dedicar especial relevancia.

Las transformaciones estructurales en nuestra sociedad han impregnado al temor asociado al crimen, características particulares relacionadas con el uso de los espacios públicos, la confianza en las instituciones, y afectando el desarrollo de vínculos sociales entre los sujetos. Por esto considero significativo abordar el

campo subjetivo relativo a la seguridad ciudadana, como es el sentimiento o percepción de inseguridad, bajo la dimensión sociopolítica del fenómeno, es decir, en la relación de inseguridad con el desarrollo y expresión de la ciudadanía.

Capítulo 1: Planteamiento del Problema

1. La Problemática de la Seguridad Ciudadana

La seguridad ciudadana es un término bastante amplio que trata básicamente de cómo la sociedad se encarga de gestionar su propia seguridad ante la criminalidad (Vial, 1999). Esta definición incluye desde las macro políticas públicas impulsadas desde el Estado hasta las prácticas desarrolladas en las organizaciones barriales. Es posible distinguir una dimensión objetiva, enfocada en el control de la criminalidad; y una dimensión subjetiva, la cual aborda la percepción o sentimiento de inseguridad que la criminalidad genera en la sociedad.

Desde la década de los noventa, la delincuencia se ha transformado en uno de los mayores problemas en nuestro país. El altísimo posicionamiento que la ciudadanía le otorga a este fenómeno en las encuestas de opinión pública (CEP, 2013), podría llevar a pensar que vivimos en una sociedad con una criminalidad desbordante, sin embargo, este no es el caso. Chile es uno de los países de América Latina con el menor índice de violencia delictual, aunque al mismo tiempo posee con uno de los mayores niveles de temor a la delincuencia en la región (Costa, 2012). El mayor problema de nuestro país es justamente de carácter subjetivo, y no necesariamente los métodos que las instituciones utilicen para resolver el problema de la delincuencia, serán efectivos en nuestro sentimiento de inseguridad.

Según el sociólogo Gabriel Kessler (2009), el sentimiento de inseguridad adquiere una autonomía relativa con respecto al delito; y nuestro país es un claro ejemplo de esta afirmación, ya esta diferencia es tremendamente significativa y se ha mantenido constante hasta el día de hoy. Sin ir más lejos, las encuestas de

victimización¹ revelan esta disparidad entre la victimización y percepción sobre la delincuencia. De acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana (ENSUC) del año 2012, podemos observar que si bien el porcentaje de hogares victimizados² ha disminuido progresivamente entre el 2006 (40,0%) y el 2012 (28,8%), la percepción sobre el tema revela que el 78,1% de los individuos cree que la delincuencia ha aumentado con respecto al año pasado, y el 39,9% cree que será víctima de algún delito durante los próximos 12 meses, cifras que revelan el importante grado de temor existente en nuestro país.

El temor es un fenómeno que depende de la individualidad con la que es experimentado, pero también es un hecho construido social y culturalmente. Esta característica es lo que en definitiva permite situar al fenómeno dentro del campo de la sociología, y su relevancia se determina en la medida que el temor al delito afecta no solo a quienes han sido víctimas, sino también a la sociedad en su conjunto. Los estudios más relevantes se han situado desde la sociología política (Dammert, Karmy y Manzano, 2001; Carrión y Núñez-Vega, 2006; Dammert y Lunecke, 2002; Dammert, 2004; Oviedo y Rodríguez, 1999), los cuales fundamentalmente han indicado que el temor influye negativamente sobre el ejercicio de la ciudadanía, la confianza en las instituciones, el vínculo social, el uso del espacio público y la participación ciudadana.

Esta investigación planea llevar esta problemática a un contexto específico generado en la comuna de Colina. Según los resultados de la ENUSC del año 2012, Colina se ubica en el lugar 31 dentro de las 42 comunas abordadas por el estudio en la RM, con un 23,3% de victimización. Por otro lado, los niveles de inseguridad mostrados en esta encuesta muestran que si bien en la RM la

¹ Se entiende por victimización "al hecho de haber sido víctima de algún delito, especificando las circunstancias, periodo y lugar determinado del acto" (Barrientos, Sepúlveda y Tijmes, 2009: p. 96).

² Se entiende por hogares victimizados, como hogares en donde al menos un integrante de la familia ha sido víctima de algún tipo de delito

inseguridad es de un 39,9%, en Colina esta asciende a un 49,3%³. Estas premisas, sumadas de la existencia de dos centros penitenciarios dentro del radio urbano, añaden particularidades relevantes que no pueden dejarse de lado en un estudio sobre seguridad ciudadana.

Mi interés en esta investigación, desde una visión sociopolítica del fenómeno, es abordar la problemática de la percepción de seguridad en Colina, ahondando en las características ya mencionadas de la comuna, y en cómo estas influyen en la construcción de ciudadanía, la desconfianza institucional, el uso de los espacios públicos, la creación de instancias de participación y en definitiva en la construcción de vínculos sociales.

Porque como indica Lechner “Los miedos son una motivación poderosa de la actividad humana y en especial de la política. De manera aguda o subcutánea, ellos condicionan nuestras preferencias y conductas tanto o más que nuestros anhelos. (2002: p, 43)

³ La principal pregunta que mide inseguridad en la ENUSC 2012 es “¿Cree usted que será víctima de un delito en los próximos doce meses?”

2. Objetivos de la Investigación

2.1. Objetivo general

- Describir las características que asume el sentimiento de inseguridad en la ciudad de Colina, y cómo afecta a la construcción y ejercicio de la ciudadanía.

2.2. Objetivos Específicos

- Identificar los efectos de los centro penitenciarios (Colina I y Colina II) en la percepción de inseguridad ciudadana de los habitantes de la ciudad de Colina.
- Describir cómo la percepción de inseguridad ciudadana afecta el uso del espacio público en los habitantes de la ciudad de Colina.
- Describir cómo el sentimiento de inseguridad influye en la confianza hacia las instituciones en los habitantes de Colina.
- Establecer la importancia que le otorgan los habitantes de la ciudad de Colina a la participación social y ciudadana como formas de control y disminución de la inseguridad.

3. Relevancias del Estudio

3.1. Relevancia Teórica

Se considera que esta investigación logra ser un aporte al desarrollo de la sociología en nuestro país, puesto que genera una discusión teórica frente al concepto de seguridad ciudadana desde una perspectiva sociopolítica, en donde se pone relevancia al sujeto como un ciudadano activo.

Por otro lado instala los conceptos de sentimiento de inseguridad, ciudadanía y participación a un contexto local como es la ciudad de Colina, en donde la instalación de centros penitenciarios a fines de los años 80 generó una situación de inseguridad bastante particular, la cual merece ser investigada.

3.2. Relevancia Práctica

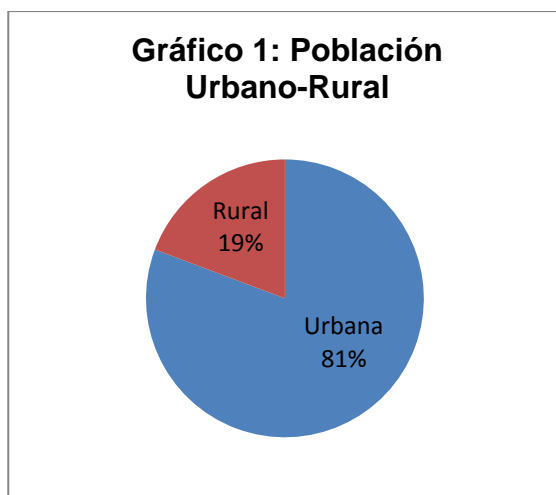
Un aporte práctico de la presente investigación son sus resultados, en cuanto que pueden ser relevantes para el desarrollo de iniciativas o programas que busque generar capacidad de participación a la ciudadanía en la gestión de la seguridad, ya sea desde el propio municipio, o desde organismos externos.

Complementariamente considero que fue un aporte práctico el desarrollo de la propia investigación, en cuanto permitió establecer instancias de discusión entre vecinos de distintos barrios sobre una problemática de gran relevancia para ellos como es la seguridad ciudadana.

Capítulo 2: Antecedentes Generales

2.1. Características de la Comuna de Colina

Colina pertenece administrativamente a la Provincia de Chacabuco, de la cual es su capital provincial, y se ubica geográficamente a 14 Km. al norte de la ciudad de Santiago. Según el censo del año 2002⁴ la población de la ciudad es de 77.815 habitantes, con una variación intercensal de 47,5%, siendo el 53,7% de la población masculina y el 47,3% femenina. La población urbano-rural es de 62.811 (81%) y 15.004 (19%) respectivamente (ver gráfico 1), y durante este periodo la comuna experimentó un importante crecimiento urbano, equivalente al 63,5% en el crecimiento de la población urbana con respecto al censo anterior, mientras que la población rural sólo creció un 4,4%. Según las proyecciones censales, para el año 2012 la población en Colina ya habría alcanzado las 116.410 personas, con una variación intercensal del 49,6%.

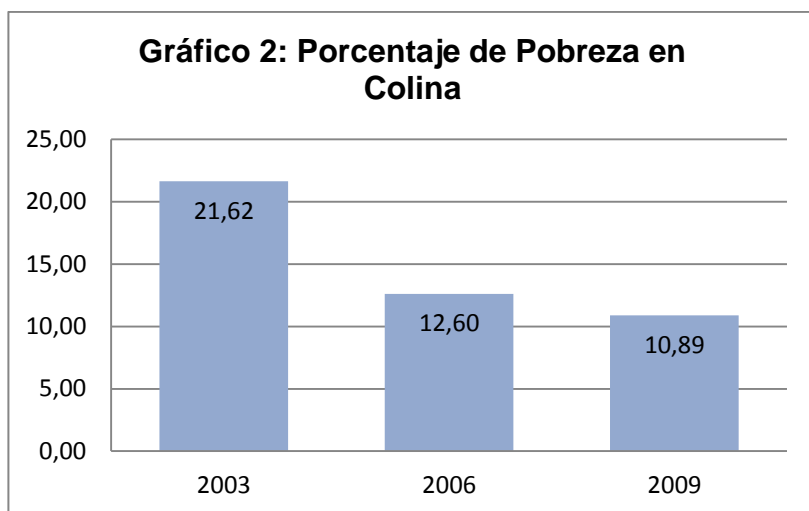


Fuente: Elaboración propia a partir del CENSO 2002

De acuerdo a la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) del año 2009, la comuna cuenta con un 10,89% de pobreza. Esto corresponde a 4,12% de la población viviendo en estado de indigencia y al 6,77% en condiciones de pobreza. Desde mediciones anteriores la comuna ha experimentado una mejora constante en este aspecto, ya que en la CASEN del año 2003 la pobreza

⁴ La polémica suscitada sobre el último censo del año 2012 hace que desestime su utilización en esta tesis

en Colina era del 21,62%, y luego en el año 2006 fue del 12,6%. Pese a esta mejora, la CASEN del 2009 muestra que el porcentaje de indigencia en la comuna (4,12%) es mayor al 2,7% que corresponde al nivel regional.



Fuente: elaboración propia a partir de la CASEN 2009

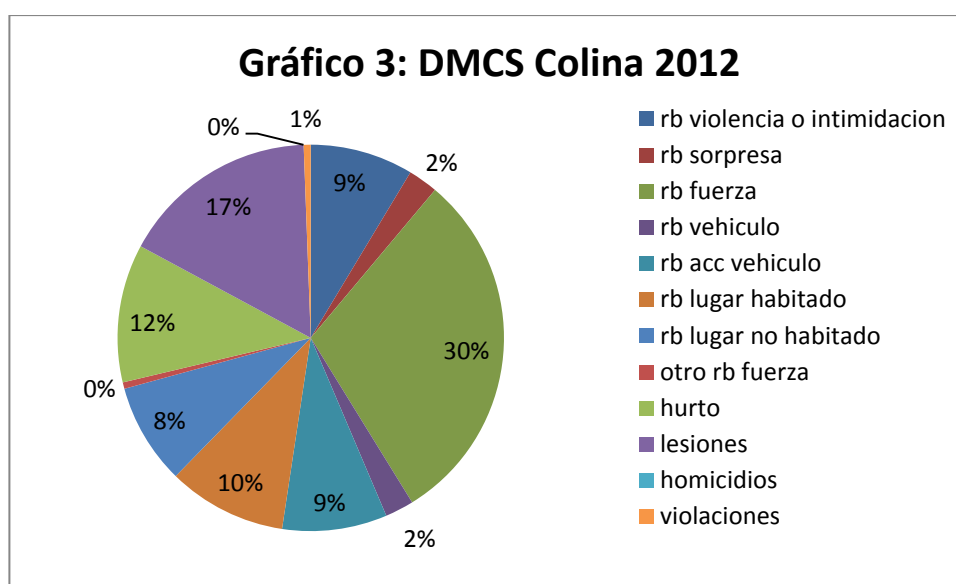
2.2. Seguridad Ciudadana

A nivel institucional, en la comuna se ubica la 8va Comisaría de Carabineros de Colina que está a cargo de toda la provincia de Chacabuco. Según el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), la provincia cuenta con 200 carabineros, de los cuales 95 trabajan en Colina (Municipalidad de Colina, 2009). Se considera que la cantidad de población el personal es insuficiente, puesto que lo ideal es 1 cada 600 habitantes, y en el caso de la esta comuna son 1 cada 1101(Ídem). También en la comuna está presente la Brigada de Investigación Criminal con una dotación de 9 detectives para toda la provincia.

Durante el año 1987 es construido el Centro Cumplimiento Penitenciario Colina I, en lo que en ese entonces podría ser considerado la periferia del radio urbano. Posteriormente, en 1992, se construye un segundo penal, el Centro Cumplimiento Penitenciario Colina II. Según el PLADECO de Colina 2009-2012, en la actualidad ambas cárceles recluyen alrededor de 3600 internos, quienes son visitados a diario por 1400 personas a la semana, y de los cuales el 60% proviene de Santiago y el 40% de la propia comuna (Municipalidad de Colina, 2009).

En materia de Seguridad Ciudadana, durante el año 2003 la comuna fue integrada al “Plan Comuna Segura”, la cual permitió el ingreso de fondos dedicados a programas de prevención delictual

La Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana (ENUSC) del año 2012 (Ministerio del Interior, 2012) nos muestra que el porcentaje de hogares victimizados en la comuna de Colina es de 23,3%, estableciéndose en el lugar 31 de las 42 comunas abordadas en la Región Metropolitana, es decir, presenta un bajo nivel de victimización con respecto al resto de la región. Como sugiere el gráfico n° 3 los delitos de mayor connotación social de la comuna más frecuentes son el robo con fuerza (30%), las lesiones (16,6%) y el hurto (11,6%)



Fuente: elaboración propia a partir de la ENUSC 2012

La ENUSC también se encarga de medir los niveles de inseguridad, y en este aspecto un 48,1% de los encuestados en la comuna consideran que serán víctima de algún delito dentro de los próximos 12 meses, mientras que la media regional es de 39,9%, demostrando así la relevancia que adquiere la inseguridad en Colina (Ministerio del Interior, 2012).

Según el diagnóstico del Programa Comuna Segura, los principales problemas relacionados de Colina son:

- Tráfico y consumo de drogas y alcohol en los sectores vulnerables de la Comuna.

- Falta de oportunidades laborales y educacionales para los jóvenes.
- Violencia familiar y maltrato infantil.
- Carencia de espacios públicos seguros para la integración social y desarrollo juvenil e infantil.
- Control policial y presencia de vigilancia en sectores de mayor riesgo de la Comuna. (Municipalidad de Colina, 2009)

2.3. Bajo la segregación urbana

El proceso involucrado en el crecimiento urbano de Colina durante los años 80 y 90 es sin duda la creación de los cordones periféricos del gran Santiago, en donde se buscó crear zonas de residencia para las familias más pobres de la ciudad. Durante esta época, en la comuna fueron construidos barrios de viviendas básicas, siguiendo el plan de erradicación de los campamentos en el Gran Santiago (Ídem). Este proceso es característico de lo que investigadores han definido como segregación urbana.

La segregación urbana o segregación social del espacio urbano, hace referencia a la distribución socioeconómica de la población en una ciudad. Determina cómo los procesos sociales, planificaciones urbanas e intereses mercantiles sobre el suelo, han determinado el espacio de la población, generando zonas socioeconómicamente homogéneas. (Sabatini y Soler, 1995)

Particularmente, en el caso de Santiago, la segregación urbana es heredera de un conjunto de reformas que, bajo una lógica eminentemente capitalista y movido por intereses inmobiliarios, buscó controlar el uso del suelo con el fin de liberar terrenos de menor costo y establecer zonas en donde debía concentrarse la pobreza: “La redefinición de los límites urbanos en las comunas de Santiago, realizada en 1981 –que agravó el problema de descoordinación de la gestión urbana pública al aumentar el número de municipios en la ciudad- tuvo como

objetivo explícito la constitución de áreas (socialmente) homogéneas” (Ídem: p. 70)

El principal resultado fue la creación de una gran variedad de barrios marginales, los cuales se desarrollaron bajo dinámicas relacionadas con la exclusión social y económica. Como señala otro investigador: “En las áreas urbanas donde subsiste la pobreza, encontramos bajos niveles educacionales, subempleo, baja autoestima, débiles redes que abran acceso a oportunidades, una población estigmatizada socialmente por el crimen, la violencia y la drogadicción.” (Rodríguez, 2001: p. 126)

Tales problemáticas características de los barrios vulnerables configuran una forma muy particular de comprender la seguridad, puesto que la convivencia del día a día con la violencia urbana y el conocimiento de redes cercanas de microtráfico, entre otros, son factores que acrecientan la desconfianza entre los miembros de la comunidad. El posible agente generador de inseguridad es interno al barrio y convive más directamente con los vecinos. Además, el propio barrio es víctima de exclusión social, puesto que sus habitantes son objeto de discriminaciones dado el lugar en donde viven. En general, el hecho de pertenecer a un barrio marginal genera una estigmatización en sus vecinos frente a otros sectores de la ciudad.

Las cárceles en Colina han funcionado bajo esta misma lógica, ya que han incentivado que decenas de familiares de los mismos reclusos que antes vivían en Santiago, se instalaran en asentamientos precarios y conformaran campamentos en las proximidades a las cárceles, con el objetivo de acortar distancia y abaratar costos en el momento de las visitas. Son los casos de los campamentos La Comaico y La Rivera, compuestos en gran parte por familiares de internos y ubicados en el sector perimetral de las penitenciarias. Siendo en primera instancia asentamientos absolutamente precarios en cuanto a la calidad de sus viviendas, la ocupación irregular de la propiedad del terreno y falta de servicios de todo tipo, se fueron paulatinamente incorporando a programas sociales para adquirir la

regularización de sus propiedades, una serie de mejoras en servicios básicos y un mayor equipamiento de sus viviendas.

En definitiva, las políticas urbanas de excluir a los sectores pobres de la ciudad, como fue el caso de los pobladores de campamentos erradicados, junto con la creación de cárceles en la periferia, son formas concentrar la pobreza y generar segregación social-urbana.

Capítulo 3: Marco Teórico

3.1. Hacia la Sociedad del Riesgo

3.1.1. Modernización: Cambios Estructurales

Es posible que la inseguridad y la incertidumbre sean las características más reconocibles de nuestra sociedad contemporánea, ya que guardan relación con profundos cambios económicos, políticos y culturales acontecidos durante las últimas décadas. Sin ir más lejos, la imposición del modelo neoliberal durante regímenes dictatoriales en América Latina, condujo a enormes transformaciones estructurales (Garretón y Espinoza, 1992), expresadas en la liberación y globalización de los mercados, el aumento del flujo de capital, la precarización del empleo, la reducción del aparato estatal, el individualismo y el consumo, son factores que demuestran un cambio de época, y un cambio también en la manera de comprender los fenómenos sociales.

El sociólogo alemán Ulrich Beck, bajo su paradigma de la Sociedad del Riesgo (1986), comprende que tales transformaciones responden a un proceso de modernización, el cual rompe con la sociedad industrial y abre el camino hacia un nuevo tipo de sociedad o sociedad del riesgo. Bajo las palabras del propio autor:

“Modernización se refiere a los impulsos tecnológicos de racionalización y a la transformación del trabajo y de la organización, pero incluye muchas más: el cambio de los caracteres sociales y de las biografías normales, de los estilos de vida y de las formas de amar, de las estructuras de influencia y de poder, de las formas políticas de opresión y de participación, de las concepciones de realidad y de las normas cognoscitivas para la comprensión sociológica de la modernización” (Beck, 1986: p. 25)

Beck considera al desastre nuclear en Chernobil como el acontecimiento que cambia por completo la forma de concebir los riesgos y las amenazas. Este hito da cuenta de la importancia que asumen los riesgos como eje de las estructuras sociales, en donde el desarrollo tecnológico que exige el avasallador crecimiento de las fuerzas productivas, ha generado nuevas amenazas nunca antes vistas, las que a su vez no logran ser comprendidas por las instituciones

sociales (Beck, 1986). Si bien el cuestionamiento sobre la sociedad industrial surge entorno a los riesgos medioambientales, la magnitud de los efectos colaterales no deseados direccionan la discusión sobre la comprensión de nuevos riesgos políticos, económicos y sociales (Berriain, 1996).

La *modernidad reflexiva* es una línea conceptual muy importante en el trabajo de este autor. Hace referencia esencialmente a una autoconfrontación, como reconocimiento y crítica de los efectos colaterales latentes producidos por la sociedad industrial. "...efectos que no pueden ser medidos ni asimilados por sus propios parámetros institucionalizados de la sociedad industrial". (Beck, 1996: p. 203), generando además la autodisolución de los fundamentos de la racionalidad y el surgimiento de la incertidumbre, al perder el individuo la posibilidad de controlar o colonizar su futuro (Beck, 1999). La reflexión hace referencia a la toma de decisiones sobre los posibles cursos de acción, los cuales inevitablemente conllevan riesgos. Es básicamente la reflexión de los sujetos sobre la propia condición social, considerando así la acción de los agentes sobre las estructuras sociales.

La teoría de la *modernización reflexiva* también pone en evidencia los cambios en los modos de vida y en la estructura social, donde la familia y las clases sociales pierden relevancia como formas de referentes colectivos para dar paso a las teorías de la individualización y de la agudización de las desigualdades sociales (Beck, 1996).

Zigmunt Bauman (2000) por su parte, dedica parte importante de su trabajo en ahondar sobre cambios en la estructura social post sociedad industrial. Con la metáfora de la *modernidad líquida* expresa la precariedad de los vínculos humanos, en una sociedad individualista y privatizada, marcada por el carácter transitorio y volátil de sus relaciones. La desfiguración del Estado de bienestar, el cambio en las relaciones de producción, la individualización, el consumo y el

constante estado de incertidumbre, son las principales características de la modernidad líquida.

En el *capitalismo liviano*⁵ Bauman nos narra esa explosiva capacidad de elección que caracteriza la postmodernidad, capaz de dejar en evidencia la relación expuesta por Max Weber sobre medios y fines. Ya no se trata de evaluar los medios más racionales para lograr un fin deseado, ahora se debe considerar y decidir entre los muchos fines al alcance (Bauman, 2000). Al igual que Beck, Bauman considera que la expansión de oportunidades es generadora de incertidumbre, ya que los individuos ahora siempre deben decidir, y su futuro se ha vuelto impredecible. Además, ya no existen las utopías sobre un futuro posible, ya que no sabemos hacia donde nos llevará el progreso, y ni siquiera sabemos si el futuro será mejor. Ahora toda la responsabilidad recae en el individuo: a él le corresponde descubrir qué hacer con las infinitas elecciones que posee.

3.1.2. Riesgos

Para Beck, los riesgos modernos se comprenden como producto del desarrollo industrial y se presentan como globales, catastróficos y caóticos, escapando del control de las instituciones destinadas a su protección. La sociedad del riesgo es entendida como una fase de la modernidad, en donde la sociedad no está asegurada ante riesgos que son incuantificables, incontrolables, indeterminables e inatribuibles (Paulus, 2004):

“...designa una fase en el desarrollo de la sociedad moderna en el que a través de la dinámica de cambio la producción de riesgos políticos, ecológicos e individuales escapa, cada vez en mayor proporción, a las instituciones de control y protección de la mentada sociedad industrial” (Beck, 1996: p. 201)

⁵ Término acuñado por Bauman al referirse a los cambios que ha sufrido el capitalismo en el proceso de modernización, en donde las estructuras económicas y sociales pasan desde un estado rígido en el sistema productivo y en las clases sociales, a un estado liviano que diluye y flexibiliza el sistema productivo, expande las oportunidades y el consumo, y genera individualismo. “El capitalismo liviano tiende progresivamente a diluir la producción y solidificar el consumo” (Bauman, 2000: 150)

La sociedad del riesgo no es un estado posterior de la modernidad. Es el resultado de la autoconfrontación de la sociedad industrial con las consecuencias que ella misma genera: “La sociedad industrial se contempla y se critica como sociedad del riesgo” (Beck, 1996: 202). La relación entre modernidad reflexiva y sociedad del riesgo a veces se vuelve un tanto difusa en la obra de Beck, ya que ambas apuntan a una autoconfrontación entre modernidades (lineal/reflexiva) y sociedades (industrial/del riesgo). La diferencia radica en que la modernidad reflexiva apunta a un proceso de cambio estructural, y por otro lado la teoría de sociedad del riesgo busca instalar una concepción crítica de la sociedad industrial. Se trata de un estado en que se encuentra la sociedad y tanto del proceso por el cual ha transitado. En definitiva, la sociedad del riesgo es aquella en donde se produce reflexividad. (Solé, 1997)

El riesgo es un constructo sociohistórico, “se basa en la determinación de lo que la sociedad considera en cada momento como normal y seguro. Es la medida, la determinación limitada del azar según la percepción social del riesgo”. (Berriain, 1996: 9) De esta manera, cobra real importancia las percepciones sobre el potencial riesgo, ya que esto determina nuestro pensamiento y acción: “En última instancia, son la percepción y definiciones culturales las que constituyen el riesgo. Riesgo y definición (pública) del riesgo son una y la misma cosa” (Beck, 1999: p. 215). La seguridad es al mismo tiempo un constructo social que determina la comprensión del riesgo. De esta forma, las causas de la seguridad y las causas del riesgo son interdependientes y responden a los contextos sociales, culturales, económicos e históricos de los sujetos.

El riesgo está vinculado a una temporalidad futura incierta entre seguridad y desastre, puesto que se relaciona con decisiones que podemos tomar en el presente y que tiene repercusiones sobre lo que va a ocurrir. Esta relación temporal es lo Beck denomina como algo virtual o que *puede ser real* (1999), es decir que existe una relación entre algo que ya no es (seguridad/confianza), pero

que aún no ocurre (desastre): “El discurso del riesgo empieza donde acaba nuestra confianza en nuestra seguridad y deja de ser relevante cuando ocurre la catástrofe potencial” (1999: p. 214)

Beck considera que los riesgos rompen la dicotomía de clases sociales de la sociedad industrial, puesto que existen en todas las capas de manera transversal: “(los riesgos) tienen un efecto *bumerang* que hace saltar por los aires el sistema de clases. Tampoco los ricos y poderoso están exentos de ellos” (Beck 1986: 29). Sin embargo, cambian en la forma que son interpretados de acuerdo a las condiciones socioeconómicas donde otros riesgos surgen.

Niklas Luhmann (1991) hace aportes fundamentales al desarrollo de esta teoría al imprimir el sentido de *contingencia*. Para el autor, el riesgo es un factor cultural que se aprehende en la socialización primaria, pero que es interpretado individualmente. (Korstange, 2010). El riesgo se torna contingente, ya que se basa en el pensamiento racional de la ganancia, en el sentido que el sujeto puede decidir sobre la acción a tomar dentro del campo de posibilidades que posee. El riesgo, por lo tanto, siempre es real al mismo tiempo que social, porque es un potencial objeto de toma de decisiones. Los riesgos son tales, en la medida que los sujetos tengan la capacidad de elegir y de evitarlo. (Luhmann, 1991). La contingencia es útil en la concepción sobre el riesgo, puesto que se le otorga la capacidad al sujeto de ejercer su decisión sobre la realidad.

Esta capacidad de decisión es al mismo tiempo factor de incertidumbre. En la sociedad del riesgo muchas áreas de la vida que antes se consideraban naturales, hoy se vuelven variables producto de las decisiones, es decir, los sujetos comprenden que tal expansión en su capacidad de tomar decisiones y aprovechar las oportunidades, repercute en lo que les sucederá a futuro, generando incertidumbre ante los posibles riesgos que conlleva toda decisión (Solé, 1997): “Ahora que nosotros sabemos que hay posibles riesgos, nosotros

asumimos una responsabilidad. Esta responsabilidad toma forma de *decisión...*”

(Beck, 1999: p. 215)

En definitiva, el riesgo es la característica más representativa en nuestra sociedad actual, y es crucial si se busca comprender la manera en que los sujetos construyen su significado de seguridad. La reflexión ante los posibles riesgos y la ineficacia de las instituciones sociales encargadas de protegernos, obliga a los sujetos a buscar sus propias maneras de enfrentar el problema y disminuir los peligros. Esta característica es fundamental en el concepto de seguridad ciudadana, ya que, como se verá posteriormente, hace referencia a como los ciudadanos comprenden y gestionan su propia seguridad.

3.2. Ciudadanía

Para comprender la dimensión política de la seguridad ciudadana es necesario establecer como eje central el concepto de ciudadanía, puesto que cualquier abordaje teórico del tema debe entender la complejidad y los distintos enfoques que viene asumido este concepto desde mediados del siglo XX.

Ha existido una verdadera confusión sobre los alcances de la ciudadanía, sobre todo en el debate sobre la seguridad, ya que en realidad no existe un único concepto (Rojas, 2005). La ciudadanía responde más bien a una formación diversas corrientes teóricas, con ciertos matices propios de los procesos sociales y políticos de cada país (Cornejo, 2004). Aun así, es posible afirmar que existe un núcleo en las distintas teorías compuesto por dos ideas fundamentales:

“La ciudadanía como condición legal, es decir, la plena pertenencia a una comunidad política particular; y la ciudadanía como actividad deseable, según la cual la extensión y la calidad de mi propia ciudadanía depende de mi propia participación en aquella comunidad”. (Kymlicka y Norman, 2002: p. 3)

La ciudadanía se comprende tanto en un estatus, que hace referencia a los derechos que brinda el Estado y la posibilidad de ejercerlos, factor que determina la pertenencia (como condición legal) a dicha comunidad. Por otra parte se comprende como una condición activa o práctica, en cuanto a la capacidad política e interés particular de participar en el debate sobre el bien común.

Desde mediados del siglo XX, el concepto de ciudadanía dentro de la sociología política solo consideraba a los derechos como factor fundamental que definía la teoría, sin embargo a raíz de las críticas angloamericanas se comenzaron a incorporar responsabilidades civiles, en cuanto comprendían también la necesidad de restringir la pasividad política dentro de la ciudadanía. Este proceso será detallado en el curso del marco, con el fin de apreciar mayormente la necesidad de ambos componentes en la seguridad ciudadana.

Debemos considerar además el complejo cuadro de crisis en la representatividad democrática, que como bien menciona Rosanvallon (2006), no

recae en el ideal democrático, sino en los dirigentes y las instituciones políticas, es decir que pese a la capacidad de elegir a nuestros representantes, no logramos sentirnos representados ni mucho menos participantes en el debate sobre el bien común. Se estructura la desconfianza como característica en la ciudadanía afectando no solo el ejercicio de la ciudadanía misma, sino también el vínculo social (Lechner, 2002). Bajo este panorama es imperante preguntarse ¿Cómo es posible comprender la seguridad ciudadana bajo su dimensión sociopolítica teniendo en cuenta la crisis democrática? Más aún, siendo que el Estado es quien exige participación y responsabilidad política ¿qué rol tiene la ciudadanía en el debate sobre la seguridad?

3.2.1. Thomas H. Marshall: Ciudadanía y Clase Social

Marshall fue uno de los principales exponentes de la sociología política británica del siglo pasado, ya que sienta las bases para el desarrollo moderno del concepto de ciudadanía impulsando la noción “ciudadanía como obtención de derechos fundamentales”. Sus aportes comenzaron a tener repercusión en la teoría sociológica tras una conferencia que impartió mientras era docente en la London School of Economics, y que fue publicada en 1949 bajo el título de *Ciudadanía y clase social*. Si bien el concepto de ciudadanía que formula el autor debe ser contextualizado en el punto más álgido del desarrollo industrial y del capitalismo liberal en Inglaterra, es posible extraer aspectos importantes de su teoría que ayudan a explicar la génesis de principios que este concepto mantiene vigentes hasta el día de hoy:

“(…) la ciudadanía es un status que se otorga a los que son miembros de pleno derecho de una comunidad. Todos los que poseen ese status son iguales en lo que se refiere a derechos y deberes que implica. No hay principio universal que determine cuáles son estos derechos y deberes, pero en las sociedades en donde la ciudadanía es una institución en desarrollo crean una imagen de ciudadanía ideal en relación con el cual puede medirse el éxito y hacia el cual pueden dirigirse sus aspiraciones.” (Marshall, 1949: p. 312-313)

La ciudadanía es un status de igualdad que se basa en un conjunto de ideales, creencias y valores. En las sociedades modernas la ciudadanía se

compone por tres elementos. Un elemento civil, que hace referencia a las libertades individuales, necesarias para el desarrollo personal, como la libertad de expresión, de culto, el derecho a propiedad y a la justicia. Las instituciones ligadas a los derechos civiles son los tribunales. Un elemento político, compuesto por el derecho democrático de participar en el ejercicio del poder político, ya sea como parte de una autoridad política, o como elector de sus miembros. Las instituciones que representan este elemento son el parlamento y los gobiernos locales. Y un elemento social, relacionado con las aspiraciones a un bienestar social y una vida digna de los individuos, trabajo remunerado, derecho a la seguridad, previsión social; en definitiva, la garantía de mantener estándares de vida básicos legitimados por la sociedad y sin depender para ello de las condiciones del mercado. Las instituciones relacionadas son básicamente el sistema educativo y los servicios sociales.

Durante el periodo pre moderno, las instituciones que sostienen estos tres elementos de la ciudadanía estaban entremezcladas y tenían un carácter puramente local, pero con los cambios económicos y el surgimiento del mercado como ente fundamental en la economía, las instituciones comenzaron a separarse hasta el punto que dejaron de tener relación directa. El desarrollo de la ciudadanía es un proceso en donde cada uno de estos elementos cobra importancia en tres etapas distintas, específicamente en la historia sociopolítica inglesa (Marshall, 1949), aunque también puede asimilarse a procesos históricos ocurridos en todo occidente, e incluso en Latinoamérica.

Los derechos civiles cobran real importancia durante el siglo XVIII, con la inclusión gradual de nuevos derechos a un estatus que se había comenzado a formar previamente, el estatus de la libertad. Especialmente, en las ciudades, la libertad se había convertido en un derecho, y los términos libertad y ciudadanía eran intercambiables.

Por otro lado, la formación de los derechos políticos surge durante el siglo XIX, permitiendo una mayor universalización de los derechos civiles. Inicialmente, el derecho a voto era un monopolio de la elite, lo que significaba que ningún hombre podía acceder a él por sus propios medios, y esta discriminación se basaba en la propiedad de la tierra. El Acta de 1832 posibilita extender el derecho de voto a inquilinos y arrendatarios de tierras, lo que permite terminar con el privilegio que significaba el sufragio⁶, transformándolo en un derecho político.

Por último los derechos sociales tienen su origen en el siglo XIX, a partir de la entrada en vigencia de la *Poor Law* inglesa, una legislación que acomodaba el salario real de los individuos de acuerdo a necesidades sociales. El problema es que esta ley no estaba relacionada con el estatus de ciudadanía: “La *Poor Law* trataba el derecho de los pobres no como parte integral de los derechos de ciudadano, sino como sustituto de” (Ibídem: p.310). Lo que se buscaba era eliminar parte de la miseria, pero sin afectar la desigualdad económica, característica fundamental del capitalismo. Además, el derecho a educación a fines del siglo XIX era asegurado por el Estado a todos los niños, de manera que ya en ese entonces era un derecho propio de la ciudadanía, siendo además un prerrequisito indispensable para la libertad civil.

Los derechos sociales se hacen indispensables durante el siglo XX, especialmente después de 1945. El desarrollo del Estado de bienestar y la importancia de las políticas públicas, permite que las comunidades sean más cohesionadas y generen un enriquecimiento de la vida en general. El derecho social es fundamental para sostener el principio básico de igualdad de oportunidades entre individuos que brotaba como argumento tras la idea del estatus de ciudadanía, regulando la desigualdad económica. Este es un aspecto muy importante en el pensamiento de Marshall, ya que atribuye a los derechos

⁶ Me refiero directamente a la noción de privilegio propio de la clase aristócrata, ya que el voto sigue siendo un privilegio para quienes poseen algún nivel económico hasta el Acta de 1918 en Inglaterra, donde se universaliza el sufragio.

sociales una especial capacidad para disminuir las diferencias de clases en la sociedad capitalista, gracias a la capacidad de redistribuir los recursos dentro de las comunidades. Es también importante el rol de los movimientos sociales en pos de la expansión de los derechos sociales y en definitiva de la ciudadanía.

A pesar que el autor sostiene que es imposible erradicar la desigualdad, es posible que puedan mantenerse en un estado tolerable en el seno de sociedades fundamentalmente igualitarias. Es necesario, según el autor, que las sociedades busquen eliminar las desigualdades que no consideren legítimas, o socialmente justas.

La ciudadanía significa entonces la posesión de derechos civiles, políticos y sociales, que bajo un Estado liberal democrático, nos permiten ser miembros plenos de una comunidad, y ser capaces de disfrutar y participar de la vida en común. La existencia de los derechos sociales, cuyo objetivo es brindarnos bienestar económico y seguridad, determina el alcance derechos civiles y políticos.

3.2.2. Las Responsabilidades civiles

Durante los años 80 comenzó a potenciarse una profunda crítica al Estado de Bienestar, a las políticas sociales y, por consiguiente, a la postura teórica que concibe a la ciudadanía prioritariamente como poseedora de derechos⁷. Los teóricos angloamericanos eran renuentes a que los Estados adoptaran políticas sociales, argumentando que: “son incompatibles con las exigencias de libertad negativa y con los reclamos de justicia basados en el mérito, b) son económicamente ineficientes, y c) nos hacen avanzar en el camino hacia la servidumbre” (Kymlicka y Norman, 2002: p. 5)

⁷ Si bien Marshall reconoce que la ciudadanía como estatus también se compone por deberes, estos son prácticamente llevados a un segundo plano

Tal es el caso de Lawrence Mead, autor relevante en el campo de la teoría política norteamericana, quien considera que la igualdad entre individuos no se logra gracias a derechos sociales, por el contrario, se debieran evitar tales derechos e instaurar obligaciones civiles comunes a todos los ciudadanos, incluyendo a quienes están en situación de dependencia (Mead, 1988).

Esta noción da un vuelco a la idea de ciudadanía que proponía Marshall y que sustentaba al Estado de Bienestar, estableciendo que esta no se construye a partir de derechos, sino se genera a raíz de las responsabilidades que el individuo tiene con la sociedad, por lo que no debía ser un estado inicial, sino una condición para ser aceptado como miembro pleno de una comunidad (Kymlicka y Norman, 2002). Al mismo tiempo el fortalecimiento de la ciudadanía pasa cuando el individuo logra cumplir exitosamente con sus responsabilidades civiles, siendo la principal el autosustento económico. En el caso de las clases empobrecidas, más allá de preocuparse por brindarles derechos sociales, la sociedad debiera exigirles la responsabilidad de ganarse la vida, condición primaria para pertenecer a una sociedad de iguales. Una aplicación fueron los programas sociales de empleo o *workfare*, los cuales "...exigían una actividad laboral como contrapartida a los beneficios aportados por las políticas sociales" (Ibídem: p. 6). El objetivo era que el Estado no debía fomentar la pasividad en las clases pobres brindándoles amplios derechos sociales, por lo que era necesario establecer la idea de que los individuos debían buscar la manera de mantenerse a sí mismos.

La autosuficiencia y la iniciativa eran vistas como valores ciudadanos que debían ser incentivados para que la sociedad se ajustase a las desregulaciones neoliberales en curso. Sin embargo, lejos de mejorar las condiciones para el ejercicio de la ciudadanía, ésta se inserta dentro de las lógicas del mercado teniendo consecuencias nefastas. Para Kymlicka y Norman (2002), las nociones de ciudadanía que impulsa la derecha conservadora van en contra de los verdaderos principios de este concepto, puesto que nunca generaron condiciones

para la igualdad entre los individuos, por el contrario, han excluido a una parte importante de la población haciéndolos incapaces de participar en la vida social.

Parte relevante de los autores de la ciencia política europea (Rojas, 2005) consideraron que si bien era cierto que las instituciones del Estado de bienestar habían generado pasividad y una suerte de clientización en los individuos, también observaron la marginación social resultante del concepto de ciudadanía angloamericano. Siguiendo entonces lo planteado por Marshall, consideran que las personas sólo pueden ser miembros plenos de una comunidad cuando sus necesidades básicas estén satisfechas. Por este motivo, argumentan la importancia de reconsiderar a los derechos como elementos esenciales dentro de la teoría política, pero al mismo tiempo aceptan la incorporación de responsabilidades o deberes como un factor relevante en la construcción de ciudadanía. No obstante tales derechos debían preceder a las responsabilidades “...sólo es apropiado exigir el cumplimiento de las responsabilidades una vez que se han asegurado los derechos de participación.” (Kymlicka y Norman, 2002)

Los deberes son integrados al estatus de ciudadanía, sin embargo se aleja de la autosuficiencia económica que promulgaba la teoría anglosajona conservadora, e incorpora distintas normas y valores que buscan el bien común y que son particulares a cada comunidad.

3.2.3. Ciudadanía: Estatus y Práctica

Durante los apartados anteriores se intentó conformar la evolución teórica de uno de los aspectos de la ciudadanía como es el estatus. Para efectos de una mejor comprensión, hago referencia a Marta Ochman para definir precisamente lo que se comprende como estatus en el presente marco:

“El estatus se refiere a la posición que la persona ostenta frente al Estado, con su respaldo y consentimiento, como poseedora de derechos y miembro de una comunidad determinada (distinta de otras comunidades). El estatus ciudadano da

garantía de protección legal y política de un poder coercitivo, al mismo tiempo que implica obligación de proteger la comunidad política que le otorga este estatus. La obligación de proteger el sistema político no se refiere necesariamente a la protección contra amenazas externas, son a la obligación de pensar y actuar con el ideal del bien común.” (Ochman, 2004: p.476)

Como se observa, esta definición recoge cada uno de los aspectos tratados anteriormente sobre la ciudadanía como un estatus. Por otra parte también se habló sobre otra característica que define a la ciudadanía en cuanto una capacidad activa o práctica, la cual hace referencia a la extensión nuestra ciudadanía gracias a la capacidad de participar sobre el debate público. Más específicamente es posible definir la práctica ciudadana como:

“La práctica (ciudadanía activa) implica el poder y la capacidad de formular las leyes bajo las cuales se está viviendo, que a su vez postula la posibilidad y capacidad de participar en los debates sobre el bien común. Como práctica, la ciudadanía exige un régimen democrático y un conjunto de competencias cívicas (identidad, cooperación, tolerancia, limitación del interés egoísta, respeto a las reglas como la mayoría, por mencionar algunos)” (Ochman, 2004: p. 477).

3.2.4. Espacio Público – Espacio Político.

El espacio público es un espacio de interacción de pluralidades, relación e identificación (Dammert, Karmy y Manzano, 2001). Según Borja “es un espacio político de formación y expresión de las voluntades colectivas, es un espacio de representación, pero también de conflicto” (2003: p. 29). Es en definitiva la ciudad misma, “un espacio abierto por y para el ejercicio de la ciudadanía” (Dammert, Karmy y Manzano, 2001: p. 18).

El espacio público es un concepto jurídico y sociocultural. En su dimensión jurídica “es un espacio sometido a una regulación por parte de la administración pública, propietaria o que posee dominio sobre el suelo y que garantiza accesibilidad a todos.” (Borja, 2003: p. 122) Se distingue entonces los espacios de propiedad privada de espacios de propiedad pública o de dominio público, ya que el uso del segundo es de tipo comunitario y destinado a un interés general y colectivo.

En su dimensión sociocultural “el espacio público es un lugar de relación e identificación, de contacto ente personas, de animación urbana, y a veces de expresión comunitaria” (Ídem: p. 123) El espacio público también es heredado por la ciudad histórica, es decir le pertenece a la ciudad.

En resumen, el espacio público se caracteriza por su dominio público, uso colectivo y multifuncional:

“(…) La calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y calidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad de generar mixtura de grupos y comportamientos, por su cualidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural” (Ídem: p. 125).

3.2.5. Sociedad Civil y Ciudadanía

Son variadas las interpretaciones sobre la sociedad civil, aunque comparten la idea central de ser redes de asociación que permiten una relación entre los individuos y las instituciones (Ochman, 2004; Rojas 2004). Definiré sociedad civil como: “la esfera constituida por redes sociales que operan en la socialización del individuo y le permiten entrar en la comunidad política, en la medida que lo ingresan a ciertas normas de intercambio civil” (Dammert, Karmy y Manzano, 2001: p. 12)

Existen variados componentes de la sociedad civil, destacándose cuatro. En primer lugar las agrupaciones voluntarias organizadas en torno a un objetivo común, como las juntas de vecinos, organizaciones sindicales, movimientos sociales, etcétera. En segundo lugar las organizaciones no gubernamentales (ONG), ya que movilizan recursos económicos que en general sirven para el diseño o implementación de programas sociales. Las instituciones educativas, las cuales sirven como entes socializadores que transmiten la cultura. Y finalmente los medios de comunicación, que sirven como sistema de información necesario en una sociedad democrática (Dammert, Karmy y Manzano, 2001)

Es muy frecuente que los conceptos ciudadanía y sociedad civil muchas veces sean confundidos, ya que ambos apuntan a la potencial capacidad de influencia que los individuos tienen sobre el proceso político (Ochman, 2004). Por una parte, la ciudadanía es un concepto que explora la relación del individuo con las instituciones, una relación vertical entre las personas y Estado, mientras que la

sociedad civil hace referencia a relaciones entre ciudadanos o agrupaciones de manera horizontal entre los ciudadanos.

También existen diferencias en cuanto a la relación que ambos conceptos tienen con la legislación. La ciudadanía, por una parte, establece que la relación individuo y Estado se fundamenta en que las demandas del primero sean recogidas en un cuerpo legislativo sancionado por el segundo (Ibídem). Por otro lado, la sociedad civil, a pesar que también posee derechos propios que aseguran la reproducción cultural, la integración social y la socialización (Arato y Cohen, 1999, citado en Ochman, 2004), éstos no se basan en la relación directa individuo-Estado, ya que los derechos de la sociedad civil surgen y se legitiman en el contexto de la relación entre los actores que la conforman. Así, mientras la ciudadanía tiene como principal objetivo la legitimación mediante el derecho refrendado por parte del Estado, la sociedad civil tiene como fin “construir identidades y definir las necesidades que estas implican” (Ochman, 2004: p. 480)

Dammert, Karmy y Manzano (2001), argumentan que la relación ente ciudadanía y sociedad civil se basa en ciertas normas de intercambio civil que la ciudadanía brinda a la sociedad civil; esto es, el aporte de sentido y legitimidad política que las instituciones proveen a los grupos e individuos.

Para Kymlicka y Norman (2002) la sociedad civil es importante en cuanto a la capacidad para transmitir competencias y capacidades útiles para el ejercicio de la ciudadanía, como son la responsabilidad y el compromiso. Es por lo tanto posible considerar a la sociedad civil como fuente importante de virtudes cívicas, sin embargo esta no es su razón de ser, es decir, la sociedad civil no existe para enseñar virtudes cívicas que sirvan a la ciudadanía, sino para cumplir un objetivo determinado, y según lo que busque, pudiese llegar a enseñar aspectos poco deseables como autoritarismo, segregación, y otros. (Rojas, 2004) Por otra parte es complejo considerar los verdaderos alcances de la sociedad civil en cuanto a los obstáculos que presentan las sociedades contemporáneas, como son el

debilitamiento de los derechos sociales, el alejamiento de las personas de las organizaciones sociales, y en definitiva el auge del individualismo.

Pese al oscuro panorama, es vital integrar y potenciar a la ciudadanía en cuanto a su capacidad de organización, ya que es una herramienta efectiva para que los sujetos lleguen a consensos y tengan un rol preponderante en la toma de decisiones. Los caminos para activar a la ciudadanía tienen que ver fundamentalmente con la necesidad de abrir canales de participación ciudadana, en cuanto a impulsar instancias en donde la ciudadanía pueda tomar decisiones sobre las políticas desarrolladas en su comunidad.

3.2.6. Participación ciudadana

La participación ciudadana tiene directa relación con la capacidad práctica de la ciudadanía para participar en la toma de decisiones que le competen a su propia comunidad. Debemos recordar que la capacidad de participar en el debate público es un derecho político que otorga la propia condición de ciudadanía. Asumimos entonces que la participación ciudadana hace referencia a todas las actividades referentes al poder público. Sin embargo, esta definición es demasiado amplia para los objetivos de este trabajo, ya que engloba desde la participación política formal, hasta cualquier forma de presión o acción directa. (Baño, 1998).

En primera instancia, necesario precisar que existen tres tipos de participación: política, social y ciudadana (Rojas, 2006). **La participación política** tiene relación con los representantes del Estado, es decir que sirve para la distribución y ejercicio del poder público para la elección de sus representantes, que generalmente se basan en sistemas de partidos políticos. **La participación social** en tanto, guarda un carácter comunitario y de asociativismo privado, que no tienen relación con el poder público. Por último, **la participación ciudadana** es un espacio de decisión y reconocimiento de intereses privados como de carácter

público. Por este motivo entendemos que la problemática de la seguridad surge desde la ciudadanía como un interés privado con carácter público hacia el Estado.

Según Baño (1998), la participación ciudadana tiene dos objetivos: el político y el administrativo:

“Políticamente, la participación ciudadana apunta al tema del régimen político, en cuanto procedimiento de constitución de la voluntad política; en concreto, ella ha estado referida a la sustitución o complementación de la democracia representativa.” (Baño, 1998: p. 28)

En el sentido **político**, la participación ciudadana es capaz de fortalecer la democracia y mejorar la comunicación entre el Estado y la sociedad civil, sobre todo como respuesta a la crisis que mantiene la clase política y el sistema político en general. Rosanvallón (2007) de manera similar, menciona que dado el panorama de desconfianza estructural hacia las instituciones y a la clase política, es necesario que la ciudadanía exija participación con el objetivo no sólo de incidir en las decisiones políticas, sino también para adquirir las herramientas que permitan vigilar que el sistema funcione de acuerdo a las necesidades de la comunidad. La idea es que se construya una ciudadanía menos pasivamente representada, y más activamente participante.

Por otro lado, el objetivo **administrativo** hace referencia a la gestión pública. En este sentido, la participación ciudadana es un mecanismo útil para mejorar la eficacia y la eficiencia de la administración pública, fundamentalmente en los procesos de creación, gestión de recursos y desarrollo de políticas públicas:

“(…) para el análisis, formulación y aplicación de políticas públicas en materias como mayor justicia y seguridad para todos, no basta con entregar instrumentos, organización, recursos humanos, presupuesto, u otros; por el contrario, lo principal es definir y tomar en cuenta el contexto en el que se pretende actuar promoviendo un cambio y transformación social de importancia, y para ello necesariamente se debe tomar en cuenta los valores o preferencias de la gente, así como la forma en que se pretende desarrollar la relación Estado-Sociedad a fin de hacer coherente y dar eficacia a las políticas y sus grandes objetivos.” (Tudela, 1998: p. 371)

Es necesario que las posibilidades de participación atraviesen todas las etapas de la gestión, desde el diagnóstico hasta la evaluación, conforme de generar un incentivo en la ciudadanía, y que esta no sea solamente un beneficiario

receptor de las acciones públicas. A la vez, la participación ciudadana no puede entenderse solamente como espacios de consulta, sino también como un aprendizaje que involucra la administración de recursos y decisiones estratégicas (Rojas, 2006).

3.3. (In)Seguridad Ciudadana

Desde principios de los años 90 el término Seguridad ciudadana se ha vuelto relevante, tanto para la opinión pública como para las autoridades políticas. Con el pasar de los años este interés no ha hecho más que aumentar. De hecho, según los resultados la última encuesta de opinión pública del Centro de Estudios Públicos (CEP) desde los años 90 hasta nuestros días la delincuencia se ha ubicado dentro de los temas más importantes para la ciudadanía.

La seguridad ciudadana es un término bastante amplio, que aborda básicamente cómo la sociedad se encarga de gestionar su propia seguridad ante la criminalidad (Vial, 1999). Esta definición incluye desde las macro políticas públicas impulsadas desde el Estado, hasta las prácticas desarrolladas en las organizaciones barriales.

Por parte del Estado, las políticas públicas que han buscado afrontar el tema en nuestro país han sido variadas, aunque los mayores esfuerzos han apuntado a mitigar el problema de la delincuencia mediante la inyección de recursos en las instituciones encargadas como carabineros y PDI, además de la modernización del sistema judicial penal y el aumento de recursos en el sistema carcelario. La idea en general es establecer un sistema punitivo que sea eficaz en el combate a la delincuencia.

Los resultados durante las últimas décadas muestran que efectivamente existe un aumento en la delincuencia (72,8% entre 1992-2010), aunque desde el 2007 tiende paulatinamente a la baja (Paz Ciudadana, 2011). La respuesta punitiva se ha hecho notar, ya que la tasa de encarcelamiento ha crecido un 154% durante el mismo periodo, siendo la tasa más alta de América latina, con además con una tasa de hacinamiento carcelario del 159% (Manzano, 2011). Es decir, ha aumentado considerablemente la capacidad del sistema para procesar y encarcelar a los individuos que hayan cometido delitos. Tales políticas siguen el mismo camino de países como Estados Unidos, con la llamada tolerancia cero, y

en países europeos donde privilegian la represión y el encarcelamiento por sobre soluciones estructurales que afronten y relacionen la delincuencia con la pobreza y la desigualdad social (Wacquant, 1999).

El delito, tanto en Chile como en el resto de la región, ha ido en aumento, no sólo en cantidad sino también en su diversificación y en la mayor violencia con que se comenten. Aun así, dentro del contexto latinoamericano, estamos ubicados dentro de los países con menores índices de violencia delictual (Costa, 2012). Es paradójico entonces establecer que si bien nuestro país posee las tasas de violencia más bajas de América Latina, posee al mismo tiempo uno de los índices de “temor” frente al delito más elevados de la región (Dammert y Lunecke, 2002).

3.3.1. El temor a la delincuencia

El temor a la delincuencia es una de las señas de identidad más características de la sociedad contemporánea, ya que tiene directas implicaciones, tanto en la vida cotidiana de los individuos como en nuestras instituciones. El explosivo aumento de la delincuencia en nuestro país, y sobre todo la violencia con la que se ejecuta, ha dimensionado el debate sobre la importancia que este fenómeno adquiere para la sociedad (Dammert, 2004). Al mismo tiempo, el temor, entendido como, “reacción ante aquello que se considera dañoso, arriesgado o peligroso” (Dammert, Karmy y Manzano: 2001: p. 15), se transforma en una construcción social que sobrepasa la percepción individual del fenómeno.

El temor “...es siempre una experiencia individualmente experimentada, socialmente construida y culturalmente compartida” (Reguillo, 2000: p. 189) Esta característica es lo que en definitiva permite situar al fenómeno dentro del campo de la sociología, y su relevancia se determina en la medida que el temor al delito afecta no solo a quienes han sido víctimas, sino también a la sociedad misma.

Es además producto de una angustia cultural, enfocada cuando se concreta en la identificación de un otro potencialmente dañino. Un estudio del PNUD sobre desarrollo humano en América Latina (1998) concluyó que el miedo al otro era una de las características más relevantes en el análisis de la vida cotidiana en nuestro país. Este otro, individuo portador de amenaza, es lo que la comunidad busca combatir y frente a quien desea mantenerse a salvo (Dammert, 2005). Lechner (2002), al mismo tiempo, identifica que el miedo al otro representa una fragilidad en la construcción de un nosotros, es decir, la dificultad en el establecimiento de lazos o vínculos sociales que permitan una mayor confianza y conexión entre los sujetos.

El temor a la delincuencia, como expresión del temor al otro, no solo responde al incremento real del delito, sino que también al significado que esto adquiere en nuestra cultura:

“... (el incremento del delito) se produjo en un momento en el que se experimentaba un cambio en las formas de vida, en el modo del trabajo, en los roles tradicionales de cada sexo, en la inmigración, en los modelos de urbanización, en el tipo de tecnología de control, entre otros factores. Aunque sólo algunas de estas cuestiones guardan cierta relación con el delito, en conjunto contribuían a darle una significación particular al tema y, presumiblemente, a acentuar la preocupación.” (Kessler, 2009: p. 25-26)

El incremento del delito, los cambios en su significación cultural y los cambios estructurales contribuyen a lo que hoy definimos como el temor a la delincuencia. El capítulo siguiente abordará otro factor importante a tratar en la comprensión del temor al delito: la victimización y los medios de comunicación masivos

3.3.1.1. Victimización

La victimización es la dimensión objetiva de la seguridad ciudadana y se refiere “...al hecho de haber sido víctima de algún delito, especificando las circunstancias, periodo y lugar determinado del acto” (Barrientos, Sepúlveda y Tijmes, 2009: p. 96). En términos generales, el concepto es parte de la compleja

problemática de la criminalidad, aunque enfocada desde la perspectiva de las víctimas. La victimización, como experiencia personal, es sin duda el factor que genera mayor sentimiento de inseguridad. Para quienes han sido víctima de algún delito, sobre todo violento, puede generar efectos traumáticos que impactan profundamente la vida cotidiana de los sujetos. Mientras que para quienes no han sido víctimas, los delitos violentos guardan directa relación con nuestros miedos ontológicos a sufrir daños físicos. (Romero y Molina, 2002) La violencia en la victimización es posiblemente el factor más relevante en la comprensión del sentimiento de inseguridad, ya que sería una de las razones que explicaría los altos niveles de temor en la ciudadanía. (Oviedo y Rodríguez, 1999)

Los estudios de victimización cobran mayor relevancia en nuestro país a principios de los 90, centrándose principalmente en los análisis de las denuncias registradas y sistematizadas por los organismos públicos. A finales de la misma década surgen las encuestas de victimización⁸ con el objetivo de descubrir justamente los delitos no denunciados o *cifra negra*. Es necesario mencionar el sesgo que contiene el medir solamente el nivel de denuncias, ya que la existencia de desconfianza en las instituciones y el miedo a las represalias son factores importantes que inhiben al denunciante generando la mencionada cifra negra, de manera que las encuestas de victimización han logrado contribuir favorablemente a reducir este problema. (Dammert y Lunecke, 2002).

3.3.1.2. Los Delitos de Mayor Connotación Social

La violencia delictual es un tema relevante para la ciudadanía y para las autoridades, al punto que crearon una categoría especial para delitos con cierta sensibilidad para la sociedad, como son los *Delitos de mayor connotación social* (DMCS). El Ministerio de Interior y en general los estudios sobre seguridad ciudadana, abordan este grupo restringido de crímenes, los cuales se definen

⁸ La fundación Paz Ciudadana realiza su primera encuesta semestral de victimización en 1998. Para mayor detalle visitar www.pazciudadana.cl

como "...conjunto de delitos que provocan, ya sea por los medios de la comisión o por lo bienes jurídicos que afectan, mayor impacto en la comunidad" (Ministerio del Interior, 2004: p. 137).

Los DMCS se definen por el sentimiento de inseguridad que generaran en la ciudadanía, en donde la violencia ocupa un rol muy importante, aunque también una alta frecuencia de delitos menores también puede influir en este aspecto: "El temor puede estar vinculado con delitos menores que desencadenan una sensación de desprotección generalizada en el individuo" (Dammert, 2005: p. 31)

Los DMCS se distinguen en dos grupos: los delitos contra la propiedad y los delitos contra las personas. Dentro de los delitos contra la propiedad encontramos el robo con fuerza y el hurto. Mientras que los delitos contra las personas son el robo con violencia, las lesiones, el homicidio y la violación.

El establecer los DMCS, si bien ha permitido focalizar los esfuerzos en la comprensión de crímenes que generan mayor preocupación en la ciudadanía, también invisibiliza otros hechos delictuales igualmente relevantes, como los delitos económicos y la corrupción, entre otros (Dammert, 2005).

3.3.1.3. Medios de comunicación masivos.

Para Oviedo y Rodríguez (1999), los medios de comunicación masivos (mcm) son, junto a la violencia, los factores más relevantes en la construcción del temor en la ciudadanía. Sin embargo, como se verá más adelante, considero que esta afirmación tiene ciertas limitantes que no pueden ser obviadas para efectos de este marco.

En sentido general, los medios de comunicación masivos, en su rol de difundir información, terminan haciendo pasar hechos puntuales de gran impacto como cotidianos, (Dammert, 2001).

“...la información sobre violencia es utilizada por los medios de comunicación para la elaboración de sus materiales noticiosos, lo cual ha permitido el ingreso a la vida cotidiana y a la configuración de imaginarios urbanos que trascienden el sitio o la zona” (Carrión y Núñez-Vega, 2006: p. 10)

Durante la dictadura de nuestro país los mcm tuvieron un importante rol como manipuladores de la realidad que vivía la sociedad chilena. Por una parte desinformaron y ocultaron los hechos de violencia que cometía el Estado, y también contribuyeron a la creación de un sujeto a la cual la sociedad debía temer: el violentista político. (Vial, 1998) En este sentido, los mcm eran los encargados de establecer una atmosfera de inseguridad y caos político con el objetivo de respaldar el orden social.

Ya en democracia los mcm se enfocaron en los hechos de delincuencia común movidos por intereses mercantiles y políticos. Es posible establecer cuatro objetivos que tienen los mcm con respecto al sentimiento de inseguridad en nuestra sociedad:

“1. Mantener a la población ocupada con su miedo antes que se interese por la crítica de situaciones globales; 2. Hacer de la delincuencia un asunto patológico de una perversidad incontrolable, de manera que la reacción de la gente implique soluciones inmediatas, duras y definitivas y no centradas en la política social; y 3. Lucrar a los medios con la publicación de informaciones amarillistas que generan aumento en el consumo de noticias por parte del colectivo” (Romero y Molina, 2002: p. 4)

Sin embargo, los miedos no son homogéneamente compartidos, ya que si bien los mcm son capaces de estructurar los miedos en torno a la delincuencia que presentan, estos se conjugan con las experiencias personales de los sujetos. Por esta razón, en los barrios en donde la amenaza podría surgir desde el interior, y la convivencia con experiencias de violencia y delitos generales en contra de las personas y la propiedad sea mayor, estos factores tendrían mayor peso que lo mostrado en los mcm. Y a su vez, en los barrios que la criminalidad no es mayormente cotidiana y la amenaza proviene del exterior, el peso de los mcm en la construcción de inseguridad sería mayor. Este punto me parece relevante, ya que dadas las características de esta investigación, los mcm podrían no tener la

relevancia esperada en las discusiones sobre seguridad ciudadana, por otro lado tampoco me arriesgaría a obviarlo del todo.

3.3.2. Ciudadanía y Seguridad

La seguridad claramente no es un tema que inicia durante los años 90. Durante la dictadura existía el concepto de *seguridad nacional*, que hacía referencia la defensa de la sociedad chilena frente la amenaza de un enemigo, sea interno o externo, mediante el uso de prácticamente cualquier medio coercitivo, directo o indirecto, que asegure la estabilidad de la institucionalidad (Vial, 1998). Ya durante el inicio de la democracia el término *nacional*, pasó a ser *ciudadano*, como forma de abarcar la problemática enfocada hacia la seguridad individual y de la propiedad privada. Ya no existía un enemigo político, ahora el Estado debía encargarse del delincuente común.

El principal foco de atención estuvo en las instituciones existentes encargadas. En este sentido se inyectaron recursos para reforzar Carabineros y la Policía de Investigaciones, se modernizó el sistema judicial y amplió el sistema carcelario. Se ha puesto especial énfasis en el control por parte del Estado en esta materia, sin embargo la percepción sobre la inseguridad por parte de la ciudadanía no ha disminuido y prácticamente sigue aumentando con los años.

Para Luis Vial (1998), un aspecto importante y poco abordado por las políticas centrales para reducir el temor sería la expansión de la ciudadanía, en cuanto a transferir facultades para una mayor gestión de la seguridad a nivel local. Sin embargo, existen serias dificultades en la construcción de ciudadanía que responden a una desconfianza hacia las instituciones y una pérdida del vínculo social, necesarios para establecer los problemas comunes y como relacionarse con la autoridad para abordarlos. Además, el temor también guarda relación con la dificultad para construir ciudadanía, reflejándose en gran parte por el abandono hacia el espacio público.

3.3.2.1. Abandono del espacio público

En la actualidad el espacio público está en crisis, ya que los procesos de segregación y privatización dificultan su capacidad como lugar en donde se construya la ciudadanía. La ciudad se transforma en espacio de incluidos y excluidos, ya que la segregación de acuerdo a políticas públicas y a la valorización del suelo, en conjunto a la privatización de los espacios públicos, quita a la ciudad su capacidad de interacción de pluralidades e integración cultural:

“La percepción de inseguridad afecta a la vida social: las relaciones sociales disminuyen, se tiende a la reclusión, y se pierden los lugares públicos de encuentro. La ciudad tiende a la privatización de sus espacios” (Oviedo y Rodríguez, 1999: p. 284)

La continua aparición de espacios privados de reunión e interacción ente individuos que pertenecen a una comunidad, termina reemplazando en sus funciones a los espacios públicos. Según los estudios de Dammert, Karmy y Manzano (2001), los ciudadanos abandonan los espacios públicos como centros de reunión, expresión e identificación, para utilizar los espacios privados, como por ejemplo los centros comerciales, en donde los ciudadanos dicen sentirse más representados y seguros.

A partir de los relatos que recoge esta investigación es posible dar cuenta de dos características que asume la crisis del espacio público.

El espacio público es un espacio de dominio público, de y para los ciudadanos, el cual genera interacción e identificación entre los miembros de una comunidad. Por otro lado, espacio privado es un espacio de dominio privado para los consumidores, quienes se basan en un principio de inclusión y exclusión de acuerdo sus características socioeconómicas, es decir todos los consumidores que pueden entrar (pagar) para participar en el espacio privado son iguales entre sí, y quienes no puedan hacerlo son distintos y no pertenecen al espacio. Como

ejemplifica Borja “se imponen en los shopping centers con un cartel que dice: se reserva el derecho de admisión” (Ídem: p. 203)

El temor urbano es otro factor que condiciona al uso del espacio público y está completamente relacionado con lo anterior. En el espacio privado los individuos tienen más confianza en su entorno, principalmente por la mayor seguridad que les otorgan las cámaras y los guardias privados. Pero también el hecho de sentirse ente iguales (socioeconómicamente hablando), y dejando afuera al otro, que al ser distinto, puede resultar ser una potencial amenaza. (Dammert, Karmy y Manzano: 2001)

Borja denomina el temor hacia el espacio público como “agorafobia urbana” (Borja, 2003) que significa no sólo la preferencia de los espacios privados como espacio de interacción, sino también en la discriminación hacia ciertos sectores que pueden resultar peligrosos, y en el enclaustramiento de los ciudadanos en sus hogares: “Si en algún momento las plazas y calles eran espacios de encuentro, ahora son espacios de riesgo” (Dammert, Karmy y Manzano, 2001: p. 22)

El temor logra potenciar al espacio privado como sustituto del espacio público, identificando la seguridad y comodidad que este les ofrece. Los individuos generan una relación directa entre privado-seguro y público-inseguro, situación que posibilita la aparición de un círculo vicioso donde el temor aumenta el abandono del espacio público, magnificando la percepción sobre inseguridad (Dammert, Karmy y Manzano, 2001).

La inseguridad como discurso de las clases sociales medias-altas como justificación a nuevas formas de segregación socioespacial, privilegiando los proyectos de comunidades cerradas. Legitima el abandono de los espacios públicos y el uso de seguridad privada (rejas, muros, casetas de seguridad). Se redefine la vida urbana en general

3.3.2.2. Desconfianza en las instituciones

En la sociedad del riesgo (Beck, 1986), la desconfianza en las instituciones es una de las características que define la sociedad post industrial, y esto radica en su incapacidad para comprender y asimilar los riesgos generados por el sistema. La avasalladora tendencia política, económica y social neo conservadora que desbarató las políticas sociales, liberó los mercados y mercantilizó las relaciones sociales, generó nuevas formas en como la ciudadanía debía establecer lazos con las instituciones.

El modelo económico despolitiza la sociedad y transforma las relaciones en movimientos de bienes y servicios. En este punto, la confianza en las instituciones ya no puede valerse sobre el ideal del bien común por el que fueron creadas, puesto que la ciudadanía comienza a vislumbrar los efectos nocivos del sistema económico exigiendo la intervención de las instituciones para su resguardo:

“Y de pronto fue quedando en evidencia que las instituciones eran falibles y a veces ridículamente precarias. En otras ocasiones fue quedando en evidencia que en su displicencia o incompetencia, ellas se tornaron peligrosas, o derechamente abusivas o al menos cómplices de poderes ilegítimos” (Mayol, 2012: p. 83)

Existe una profunda desconfianza en las instituciones de control encargadas de la seguridad en nuestra sociedad. La ciudadanía no siente que las policías funcionan eficazmente, y que los delincuentes sean efectivamente apresados, generando así temor. El punto crítico está en la percepción hacia el sistema judicial, en donde la expresión de “la puerta giratoria” hace referencia a que los delincuentes no son efectivamente condenados, o bien, sus condenas son cortas, y por ende injustas. Por otra parte, en barrios con altos problemas de violencia y drogadicción, es común que quienes sean victimizados no acudan a las instituciones encargadas por miedo a la cercanía de sus victimarios y a posibles represalias. (Dammert y Lunecke, 2002).

A pesar de esta situación, en nuestro país la corrupción no es un problema considerable en las policías o en el sistema judicial, o al menos, la ciudadanía no cree que lo sea. (Dammert, 2005)

La existencia de esta desconfianza en las instituciones es un factor relevante en la percepción de inseguridad, ya que frente a situaciones de victimización, los sujetos no esperan el accionar eficaz de los organismos encargados, generando una situación de desprotección e impotencia ante la amenaza, e influyendo en que este finalmente opte por no denunciar o realizar el conducto correspondiente.

3.3.2.3. El Sistema Penitenciario

Lucía Dammert (2005) en una exploración por las variables que podrían incidir en la construcción del sentimiento de inseguridad en nuestro país, identifica que la situación y percepción sobre el sistema penitenciario tendrían relevancia en la discusión sobre seguridad ciudadana. Este tema es escasamente abordado y bajo las características de esta investigación es importante revisar la incapacidad del sistema para cumplir sus objetivos y la percepción de esta realidad por parte de la ciudadanía.

Ya Wacquant (1999) nos advertía sobre el avance del Estado penal en EEUU, Europa y Latino América, mediante arremetidas de los sectores conservadores, como fue el caso de la ley de *Tolerancia Cero*. El objetivo era básicamente criminalizar los sectores marginales de la sociedad, y así disciplinarlos para las condiciones de trabajo precarias que impulsa el modelo de producción, asegurando que de los riesgos del sistema fueran distribuidos entre estas clases marginadas. En términos concretos, básicamente aumentaron los recursos hacia las instituciones de control y se aumentaron las penas de muchos delitos menores.

En Chile la realidad no ha sido muy distinta, en donde el incremento en la capacidad para controlar la criminalidad no ha sido acompañada por una mejor del sistema penal, transformando el hacinamiento como una forma de castigo válido: “El sistema penitenciario chileno presenta importantes deficiencias especialmente vinculadas con el crecimiento sostenido de la población penal, el alto grado de hacinamiento, la tasa de reincidencia, y la escasa planificación y éxito de políticas de reinserción social” (Dammert, 2005: p. 44)

El sistema penitenciario hoy en día sólo se encarga de ejercer la reclusión y el castigo como respuesta pública para quienes cometan delitos, pero no ha logrado ser un agente rehabilitador y resocializador para quienes cumplan condenas. Este aspecto es clave no solo en la criminalidad, sino que también en la percepción que la ciudadanía tenga sobre el sistema.

3.3.2.4. Pérdida de vínculo social.

Existe una desintegración en las relaciones sociales basadas en la desconfianza hacia el resto de la comunidad. La individualización y el temor han aislado a los sujetos, que abandonando los espacios públicos y se recluyen en lo privado, desvinculándose de los procesos organizativos. (Ruiz, 2007)

Diferentes estudios han demostrado que la confianza interpersonal en nuestro país es la más baja de la región (Dammert y Lunecke, 2002), problemática que coincide con el alto grado de inseguridad que Chile presenta. En particular, la desconfianza en la comunidad⁹ es una problemática que impide la construcción de una ciudadanía y una sociedad civil fuerte, ya que dificulta la comunicación, y, por lo tanto, no se generan instancias de organización y participación. En términos generales, dificulta la organización en torno a un bien común, a la creación de un

⁹ Comunidad puede definirse como una unidad ecológica y social en donde sus miembros aspiren a un fin en común, en base a la solidaridad y la confianza. (Manzano, 2009)

nosotros: “La sociedad desconfiada nos habla de la desconfianza en nosotros mismos, en la fuerza de nuestros lazos.” (Lechner, 2002: p.48)

El mantener lazos sociales débiles sólo genera cohesión en situaciones puntuales, cuando surgen momentos críticos que exigen soluciones que no se relacionan necesariamente con el problema a nivel estructural “En casos de extrema desintegración social o de alto miedo a los delincuentes, pueden surgir formas colectivas de autodefensa” (Ruiz, 2007: p. 66)

Esto es observable cuando vecinos son capaces de unirse frente al problema que afecta su seguridad, generando niveles de organización para enfrentar el problema. Sin embargo, también se genera una actitud de nosotros frente a ellos, por lo que sería una comunidad basada en la exclusión, con un sentido de bien común sumamente restringido.

3.3.3. Participación ciudadana como estrategia local

Dado este panorama sociopolítico, los municipios han buscado estrategias que apoyen la labor del Estado en el tema de la seguridad. Si bien las municipalidades no tienen facultades directas en seguridad ciudadana, sí pueden intervenir en la planificación urbana y en el desarrollo social de la comuna, como por ejemplo, la creación de espacios públicos, impulsar programas de empleo, generar espacios de consulta, etc.

Vial (1998) reconoce que el uso de seguridad privada para vigilar las calles es una de las políticas mayormente usadas en diversas comunas, y tiene por objetivo incidir en la percepción de seguridad de los vecinos y liberar recursos en las policías. Los resultados de estas medidas dejan mucho que desear, ya que no sólo se han invertido recursos en medidas que no logran disminuir los niveles de temor, sino que también interfieren en una tarea que debiera ser exclusiva de la

policía y sin la intervención de privados. En general, se privilegian herramientas de vigilancia y punición por sobre elementos preventivos de carácter más estructural.

Las instancias participativas impulsadas por los municipios son una herramienta que viene utilizándose desde mediados de los años 90 por diversas comunas, con también diversos resultados. Surgen en gran parte gracias al auge teórico de la ciudadanía activa (Rojas, 2005), que reconoce la necesidad de estimular el componente activo de la ciudadanía, como método para fortalecer la sociedad civil y por ende, a la democracia misma.

La creación de espacios para la participación ciudadana se ha visto dificultada en diferentes aspectos. Por una parte, tienen que ver con la negativa de las autoridades quienes consideran que la seguridad solo puede ser abordada mediante las instituciones creadas para ello (Vial, 1998). Por otro lado, se evidencia una pérdida de sentido en las organizaciones vecinales, las cuales en muchos casos no legitimanse en la comunidad. Además se reconoce una pérdida de permanencia y estabilidad en las mismas, creándose solo para responder a intereses concretos: “la participación se ve amenazada cuando la motivación es baja y cuando los espacios de participación son restringidos” (Rojas, 2005: p. 13)

Esta situación ofrece una tremenda complejidad para establecer instancias de participación que abarquen más allá de una etapa consultiva y que otorgue verdaderos espacios de decisión y gestión a la comunidad (Ídem, 2005). Por este motivo se proponen elementos que tiendan a democratizar los organismos del Estado, y que sean capaces de establecer puentes de comunicación con la ciudadanía:

“La utilidad que puede tener la aplicación de políticas de seguridad a nivel local depende en gran medida de la generación de intereses comunes, relaciones sociales y formas de participación al interior del espacio local, encaminadas a resolver problemas compartidos”. (Frühling y Sandoval 1997: p. 261).

Impulsar políticas de seguridad represivas deja poco espacio a la prevención social, y ésta es entendida como estar alerta, factor que favorece la desconfianza y el temor (Vial, 1998).

Capítulo 4: Estrategias Metodológicas

4.1. Tipo de estudio: *Exploratorio –Descriptivo*

Definir el tipo de investigación es el primer paso de cualquier estrategia de investigación, puesto que estipula los límites que ésta tendrá (Hernández, Fernández, Baptista, 1996). La presente investigación se enmarca en un estudio de alcance exploratorio y descriptivo.

Exploratorio en primera instancia, porque busca identificar aspectos que han sido poco abordado por otras investigaciones, y que bajo este contexto específico son relevantes, como las consecuencias sociales de la instalación de cárceles en ciudades pequeñas y la necesidad de conocer los factores relacionados con el sentimiento de inseguridad que esto pueda generar.

A su vez contiene un alcance descriptivo, ya que se busca caracterizar los factores sociopolíticos ligados al sentimiento de inseguridad en los habitantes de Colina. De acuerdo a los objetivos planteados, se busca describir aspectos concretos relacionados con la seguridad ciudadana y la sociología política, como son el uso de los espacios públicos, la confianza interpersonal e institucional y la importancia que los sujetos le otorga a la participación ciudadana como una herramienta que les permita incidir sobre los factores generadores de inseguridad.

Cabe mencionar, además, que la presente investigación se enmarca dentro de lo que se denomina *estudio de caso*. Esta estrategia de investigación está enfocada a comprender ciertas dinámicas dentro de un contexto particular, por lo que se hace necesaria para establecer las dimensiones específicas que adquiere el fenómeno de la inseguridad en Colina.

4.2. Tipo de diseño: *Cualitativo, proyectado, no experimental y transversal*

Cualitativo: El diseño de la investigación es de carácter cualitativo, porque se tratará de abordar la construcción del discurso en Colina sobre el sentimiento de inseguridad. El temor al delito es una construcción social que se expresa desde la subjetividad con la que es experimentada, por lo que los objetivos de esta investigación están enfocados a la comprensión del fenómeno mediante el discurso que los sujetos generen sobre dicha problemática. Además, el carácter subjetivo de la seguridad ciudadana tiene que ver con la percepción, es decir, con la valoración que los sujetos hacen sobre su entorno.

. **Proyectado:** Este aspecto del diseño en la metodología de la investigación corresponde a definir el momento en que se toman las decisiones técnicas de muestreo y recolección de la información (Valles, 1997). En este caso considero utilizar un tipo de diseño proyectado, el cual se caracteriza por crear un muestreo específico y desarrollar estrategias de recolección de información en una etapa primaria, y no necesariamente durante el transcurso del estudio.

De todas formas existieron elementos no trascendentales, que si bien fueron determinados en una etapa inicial, estos por razones teóricas, económicas y prácticas no lograron llevarse a cabo, debiendo adecuarse a nuevos requerimientos y condiciones. Se comparte entonces lo establecido por Valles (1997) sobre la necesaria flexibilidad en el diseño de una investigación cualitativa, en donde la complejidad del fenómeno a tratar exige constantes replanteamientos técnicos que permitan un mejor desarrollo de ésta.

No experimental y Transversal: La observación del fenómeno y la recolección de datos fue de tipo experimental, porque no existió manipulación en las variables y fue abordado en su ambiente natural, sin someterlo a simulaciones

de ningún tipo. Es a su vez transversal, porque está sujeto a un tiempo específico, sin buscar algún tipo de tendencia o cambio en el grupo¹⁰.

4.3. Técnica de producción de datos: *Grupos Focales*

El grupo focal, junto al grupo de discusión, son técnicas cualitativas de producción de datos que consisten básicamente en entrevistas colectivas con participantes previamente concertados y guiadas por un moderador. La diferencia fundamental consiste en que el grupo focal el moderador, como sujeto observador, adquiere un rol preponderante con el objetivo de orientar la discusión del tema a tratar y, por ende, a focalizar el sentido en el discurso social (Canales, 2006).

Es una técnica útil en la exploración de las prácticas y opiniones de los sujetos, y no tan sólo en lo que piensan, sino que también en el cómo y el por qué piensan de tal manera (Petracci, 2007). El grupo focal busca comprender la realidad interna de los sujetos, mediante la interacción que generan durante la sesión. Ésta se expresa en sus propios testimonios y experiencias vividas configurándose como un sentido mentado. (Canales, 2006)

He decidido utilizar grupos focales dadas las ventajas que este presenta frente a otras técnicas de recolección de información, como es la interacción entre los participantes, elemento que permite construir un discurso frente al tema planteado; el escenario también es más natural; y fundamentalmente la economía de tiempo y recursos que brinda.

Los grupos se constituyeron con una homogeneidad interna y una heterogeneidad externa, es decir, se consideró que internamente los participantes debieran tener una posición similar frente al tema, y al mismo tiempo cada grupo

¹⁰ Si bien la investigación fue realizada durante un periodo considerable de tiempo (2 años), considero que por lo establecido en investigaciones previas en base a datos estadísticos (ENUSC), el fenómeno no ha variado en este tiempo de forma significativa como para comprometer en algún punto los resultados de esta investigación.

debiera ser distinto entre sí. La finalidad es establecer un discurso coherente por cada grupo como unidad de análisis, y que contenga diferencias suficientes entre los grupos para establecer distinciones entre ellos.

4.4. Técnica de Análisis de Datos: *Análisis de Discurso*

El discurso como método de análisis presenta una multiplicidad de orientaciones y perspectivas que como punto en común, el lenguaje como eje fundamental: “El análisis de discurso busca comprender la lengua teniendo sentido, como trabajo simbólico, parte del trabajo social general, que es constitutivo del hombre y su historia” (Orlandi, 2009)

El interés en el discurso como forma de acceder a la realidad social radica en que no es producto de las prácticas individuales, sino que el sentido de la acción de los sujetos es producido y compartido socialmente. La comprensión del punto de vista de es la base la acción social los sujetos:

“El mundo en el que se orientan o proyectan su acción los sujetos es conocido y comprendido por éstos como un mundo organizado socialmente, lo que implica que lo que conozco y comprendo de este mundo coincide, hasta cierto punto, con lo que conoce y comprende cualquiera de los sujetos con los que me relaciono” (Ruiz, 2009: p. 3)

Conte (2009) considera que el discurso no existe de manera individualizada, ya que se desarrollan en base a otro o aluden de alguna manera a otro discurso, con un cierto ordenamiento interno, generando sistemas estructurados.

El análisis de discurso permite conocer esta intersubjetividad social, ya que está contenida y es producida en los discursos. De esta forma, considero pertinente esta técnica de análisis, ya que los objetivos buscan justamente la comprensión del sentido en la construcción de la inseguridad.

4.5. Universo y Muestra

Como estudio de caso, esta investigación se remite al contexto particular de la ciudad de Colina, constituyéndose este como Universo. Hago una diferencia con respecto a la comuna de Colina, puesto que excluyo las zonas alejadas del centro urbano, como son Las Brisas de Chicureo, Santa Marta de Liray y Las Canteras. Tal exclusión se fundamenta en que mi interés está en las dinámicas de los habitantes que en su cotidianidad tengan alguna cercanía a las cárceles, de acuerdo a los factores de riesgo que los mismos entrevistados han expresado en las sesiones de grupos focales.

Con respecto a las decisiones muestrales, considero que es necesario primeramente apelar a las categorías de Valles de heterogeneidad y accesibilidad (1997). He optado por una muestra heterogénea en cuanto cada uno de los casos representa una posición frente al tema. Para esto recurrí al concepto de barrio como un sistema complejo:

“El barrio es una unidad ecológica social definida por procesos de identificación entre los residentes (relaciones recíprocas, historia y valores comunes) y de identificación con el lugar (reconocimiento de límites geográficos y recursos)” (Manzano, 2009: p. 34)

De esta forma construí una muestra con 4 casos, abordados cada uno por un grupo focal, considerando como categorías relevantes para generar distinción de acuerdo a los objetivos de la investigación, la distancia que los barrios tenían de las cárceles y la antigüedad del barrio. (Ver Anexo 1)

	Menor distancia de las cárceles	Mayor distancia de las cárceles
Barrio de menor antigüedad	Grupo n° 1	Grupo n° 2
Barrio de mayor antigüedad	Grupo n° 3	Grupo n° 4

Fuente: Elaboración propia

Si bien los criterios de la muestra ya estaban decididos en el diseño, lo que respecta al barrio en sí, estos fueron seleccionados de acuerdo a la accesibilidad

de informantes claves; es decir, tuve acceso a ellos de acuerdo a la disponibilidad y buena voluntad de los presidentes de las Juntas de Vecinos de cada barrio, que convocaron a los integrantes de los grupos focales. Concretamente, la muestra en cuanto a su diseño es estratificada intencional y no probabilística; pero en la práctica del trabajo de campo, para el contacto con los informantes claves, se puso en práctica el método “bola de nieve” (Valles, 1997).

4.6. Calidad de Diseño

Para asegurar la realización de un verdadero trabajo científico, considero referirme a los criterios expuestos por Valles (1997) en cuanto la calidad del diseño en la investigación. Estos son: dependencia y credibilidad.

La dependencia es la confiabilidad en la metodología cualitativa. Hace referencia a la capacidad y coherencia del investigador en seguir una lógica durante el proceso investigativo, aportando toda la evidencia para quien quiera revisarla o evaluarla. En este caso he incluido en la investigación las pautas y las transcripciones de los grupos focales, con el fin de asegurar la rigurosidad durante la recolección y análisis de la información.

La credibilidad significa la capacidad del investigador para dar garantías sobre su proximidad sobre su objeto de estudio. He utilizado informantes clave para el desarrollo de cada uno de los grupos focales, los cuales fueron contactados bajo el método de bola de nieve, es decir, cada informante clave abrió el camino para comunicarme con otro, y así sucesivamente. Estos informantes eran miembros de la directiva de la junta de vecinos de cada barrio, por lo que ellos se encargaban de buscarme el lugar para desarrollar el grupo focal (que en todos los casos fue la sede social del barrio), y las personas que estuvieran interesadas en participar.

4.7. Condiciones Éticas

La investigación asegura el anonimato de los participantes de los grupos focales, no siendo revelados sus nombres ni direcciones específicas, lo que en muchos casos generó una mayor confianza y ánimo de participar en el proceso investigativo.

Considerando además el compromiso del investigador con la comunidad y el interés de los participantes en el tema, se ofreció un pequeño informe con los resultados relevantes de la investigación, para que sea expuesta en las Juntas de Vecinos de los barrios investigados.

Capítulo 5: Análisis de la Información

5.1. Plan de análisis

El presente análisis de la información cualitativa se centrará en el discurso de los grupos abordados referentes a la percepción de inseguridad en la ciudad de Colina, tal como se expresa en los objetivos de la investigación. Para esto, como se mencionó anteriormente, el trabajo de campo consistió en la realización de cuatro grupos focales ideados bajo el concepto de barrio como unidad territorial y social. De esta manera, cada grupo se constituyó de acuerdo a un barrio en particular, asegurando que los criterios de exclusión respondieran a dos variables: la antigüedad del barrio respecto a la construcción de las cárceles, es decir, se seleccionaron barrios que fueran previos y posteriores a la instalación de los recintos penitenciarios; y la distancia que estos tengan con las mismas.

Los barrios fueron abordados desde las propias juntas de vecinos gracias a la coordinación con algún miembro representante de la misma. De esta forma, se desarrolló un grupo focal para los barrios: Población Uno, Villa El Estero, Población O'Higgins y Villa Portal Andino¹¹

	Menor distancia de las cárceles	Mayor distancia de las cárceles
Barrio de menor antigüedad	Población O'Higgins	Población Uno
Barrio de mayor antigüedad	Villa El Estero	Villa Portal Andino

Para ello me centré en las concepciones de Conde (2009) de lo que denomina el análisis de sistema de discursos sociales. Específicamente me parece relevante desarrollar un tipo de análisis enfocado en las configuraciones narrativas del texto, el que consiste en "...descubrir y aislar aquellas dimensiones multidimensionales de los textos que operan a modo de hilos que tejen la trama de

¹¹ Los barrios han sido georreferenciados en el Anexo 1

la dinámica grupal, de la textura que podríamos llamar el espacio substrato, la matriz que constituye el propio texto más explicativo” (Conde, 2009: p.167)

La importancia de las configuraciones narrativas para los requerimientos de esta investigación radica en su capacidad para establecer dimensiones de análisis que puedan relacionar las posiciones argumentativas de los entrevistados con los objetivos de la investigación.

Para la organización de la información utilicé el programa informático Atlas.ti, siendo necesario en la codificación de los textos. Los códigos fueron organizados mediante conjeturas preanalíticas, las cuales, permitieron establecer los temas más pertinentes para el desarrollo del análisis, de acuerdo a la información general del corpus del texto y los objetivos de la investigación. De esta forma, el análisis consta de los siguientes capítulos:

1. Inseguridad ciudadana

Este capítulo abordará las principales temáticas que adquiere el sentimiento de inseguridad en Colina. Fueron considerados los tópicos más utilizados por los estudios de seguridad ciudadana, con el objetivo de establecer unos lineamientos generales sobre el tema. En primera instancia me centraré en el análisis de las expresiones de inseguridad marcadas por las experiencias de victimización. La segunda parte de este capítulo tratará sobre la construcción del discurso en torno al "joven" como sujeto portador de amenaza. La tercera parte en tanto, será una descripción sobre la influencia de los medios de comunicación masivos en el discurso de la inseguridad. Finalmente se desarrollará una aproximación a la inmigración como una temática reciente dentro de los estudios de seguridad ciudadana.

2. Espacio Público

El espacio público en su doble dimensión político y físico, en cuanto es el lugar para el ejercicio de la ciudadanía. Este capítulo tratará en primera instancia como la inseguridad coarta la utilización del espacio público, y como en definitiva los sujetos deben coexistir con el temor para desarrollar su vida cotidiana. Por otro lado también se establecerá la distinción que los grupos han hecho respecto a los espacios privados como sinónimo de seguridad. Por último, se establecerá la influencia de las cárceles en la utilización del espacio público.

3. Desconfianza en las Instituciones

Este capítulo se centrará en la desconfianza generalizada hacia las instituciones. Es relevante observar en este punto los discursos que se generan en torno al rol de las policías, el sistema judicial, el municipio y las autoridades, y el sistema carcelario.

4. Gestores de Seguridad

El último capítulo de este análisis trata sobre los aspectos que para los grupos entrevistados resultan relevantes y necesarios para generar ciertos grados de seguridad frente a la criminalidad. Por una parte, se abordan los sistemas de seguridad, ya sean comunitarios o privados, como herramientas que disminuyen el temor frente a la delincuencia al interior de los barrios. El apartado final del análisis trata sobre el significado que tiene la organización, como herramienta para establecer redes de seguridad y apoyo entre los miembros de la comunidad, y como se configura la participación ciudadana en este contexto.

5.2. Inseguridad ciudadana

5.2.1. La importancia de lo vivencial

El temor a la delincuencia es un constructo social que, como se ha mostrado anteriormente, en muchos casos no tiene relación directa con los altos niveles de criminalidad a nivel macro, tal como lo han expresado algunas investigaciones (Kessler, 2009; Dammert, 2005). Sin embargo, no podemos olvidar que en términos subjetivos las experiencias de victimización siempre serán la mayor fuente de construcción de inseguridad quienes las hayan sufrido y para su entorno más cercano. En el caso de los grupos entrevistados, las experiencias de victimización son trascendentales a la hora de comprender el discurso respecto a la inseguridad, puesto que el vivir en un entorno que les parece hostil exige a los sujetos adaptarse a las situaciones para establecer algún grado de seguridad:

“L: Anoche nosotros nos estábamos fumando un cigarro con mi marido, y de repente una niña venía corriendo diciendo que venían unos tipos con pistolas a reventar la casa. Yo entre corriendo y estaban mis hijas....

M: Si, y ese día yo entré asustada y le dije a mis chiquillas que se salieran de la ventana y que nos fuéramos a la pieza de al fondo.” (Población O’Higgins)

El riesgo tiene una relación temporal con un pasado seguro y un devenir catastrófico (Beck, 1986). Los grupos entrevistados comparten esta relación, ya que consideran que el pasado rural de Colina siempre fue más sencillo y más seguro. Los cambios estructurales por los que ha transitado la sociedad y sobre todo los cambios en la ciudad, han complejizado la realidad y la han vuelto más insegura:

“M: Yo creo que Colina se ha ido poniendo mala con el tiempo, de menos a más, pero últimamente más rápido. Antes uno en la noche podía caminar solo sin preocuparse, pero ahora ya no. Yo antes vivía en Esmeralda, pero ahora está todo malo.” (Población Uno)

Este proceso es evidenciado sobre todo por los grupos con mayor antigüedad en la comuna, quienes consideran que los procesos de modernización

y crecimiento de la ciudad han sido perjudiciales para el estilo de vida que acostumbraban.

Las experiencias de victimización acercan el futuro catastrófico al presente, estableciendo un profundo sentimiento de inseguridad en los sujetos. Los barrios más próximos a las cárceles poseen además altos grados de vulnerabilidad social, por lo que las experiencias de victimización son más frecuentes y en algunos casos tienden a identificar a sus agresores, como en este caso de la Villa El Estero:

J: Ese mismo cabro, como es que se llama...

M: El Alonso.

J: Ese mismo. Si a usted lo pilla mal parado lo asalta. Este cabro anda en todos lados, incluso a mi madre una vez la asaltó...

T: Si de hecho justo lo vi hoy hace poco. Yo igual le tengo miedo a ese cabro" (Villa El Estero)

La identificación de otro, como sujeto portador de potencial amenaza, se constituye como un elemento concreto que los vecinos conocen con certeza y que surge desde el propio barrio. En este tipo de situaciones el temor se corresponde ampliamente con las situaciones de peligro que viven en el barrio, que si bien, logran asimilar y de alguna forma acostumbrarse a tales dinámicas, el sentimiento de inseguridad configura la manera en cómo deben vivir.

5.2.2. Juventud amenazante

Los grupos entrevistados han identificado a la juventud como un foco importante de amenaza. En general, los discursos de inseguridad apelan a la falta de control que tiene este grupo etario en la época específica en que vivimos; es decir, también existe una relación de pasado-seguro y presente-inseguro respecto a los jóvenes, pues ellos son la manifestación del peligro que existe en el presente. La baja edad de quienes cometen actos violentos es una realidad en nuestro país, y los grupos asumen que esta es una nueva característica de la criminalidad como problemática:

“A: Algunos jóvenes, sin que los metamos a todo en el mismo saco, salen con la intención de delinquir. Porque si tú vas a una fiesta o a una discoteca, tú no sales con un cuchillo en el bolsillo. Entonces como se produce esto de que apuñalan gente en la calle, porque salen de la casa con la intención de pelear con alguien, o sea es como su mentalidad de ahora, o sea para ser más hombre o ser más mujer te tenis que agarrar de las mechas con alguien o pegarle un tajo a alguien” (Población Uno)

Como se observa en el verbatim anterior, la persona entrevistada se refiere a los jóvenes de hoy como agentes sin control, intrínsecamente violentos y potenciales victimarios.

Por otro lado, existe una noción de que los adolescentes menores de edad ya tienen discernimiento sobre sus acciones y debieran ser responsables por ellas. En estos temas comienza a expresarse un discurso ampliamente punitivo en la mayoría de los grupos, quienes exigen a las instituciones buscar recursos para bajar la edad de castigo penal.

“F: Y ahora los niños tampoco tienen temor a hacer algo o hacer maldad, porque no hay un peso justo de la ley con ellos, como se supone que no tienen discernimiento, ellos pueden matar o robar. De hecho ya un niño de 16 años no es un niño, tiene discernimiento y sabe lo que hace.

J: Incluso ya hay cabros de 13 años haciendo maldades.

F: Ya los niños son diferentes, pero igual la justicia no los condena como debiera hacerlo. Y el SENAME no es un lugar donde los niños se rehabiliten.” (Población O’Higgins)

Los grupos critican a las instituciones por no responder adecuadamente a las “nuevas” problemáticas que asume la criminalidad, como la percepción que tienen sobre el sistema judicial-penal y, en el caso específico de los jóvenes, el SENAME.

El discurso punitivo toma mayor forma cuando los grupos establecen soluciones al problema de la criminalidad juvenil. Pero también se considera que es deber de las instituciones responder eficazmente con el objetivo de rehabilitar más que castigar, ya que se comprende la dinámica interna de las cárceles:

“R: yo creo que el gobierno debiera hacer una cárcel especialmente para los niños, de 13, 14, 15, para ellos no más.

A: yo creo igual, porque imagínese, que ellos son niños inocentes que pudieron haber cometido un error, por la misma droga a lo mejor, pero en las cárceles, cuando entran aprenden cosas de la misma gente que ya ha entrado y salido muchas veces, entonces van aprendiendo.” (Villa El Estero)

Otro tema importante en el discurso que se tiene con la juventud es la relación que poseen con la drogadicción. En general se entiende que la drogadicción es un problema estructural de la sociedad, aunque se relaciona más directamente a los jóvenes y la pérdida de control:

“G: Lo que pasa también es que la gente ha cambiado, la juventud está muy diferente, hay mucha droga, mucho alcoholismo. Los jóvenes ya no carretean solo los sábados, ahora empiezan a carretear desde el mismo lunes, martes, miércoles, o sea no distinguen la semana, como antes que era el día sábado, ahora no pöh. Entonces, los jóvenes beben mucho, hay mucha drogadicción, hay más vandalismo.” (Villa Portal Andino)

Podríamos establecer incluso que para los vecinos de barrios más vulnerables, estos son los factores principales que determinan los niveles de criminalidad. La drogadicción en los barrios vulnerables es un problema real con que deben convivir las familias (Manzano, 2009). En el caso de los grupos entrevistados de los barrios cercanos a las cárceles, la drogadicción y el narcotráfico son los problemas más importantes, sobre todo para quienes tiene experiencias de victimización relacionadas, o sus familias se han visto afectadas por estos temas:

“M: Pero aquí el problema más grande, más grande, que si nos tapáramos un ojo lo veríamos igual, es el problema de la droga.

R: Sí.

M: De hecho yo tenía un hijo, que me di cuenta que se estaba metiendo en cosas, y le dije: ya, pesca tus cosas y te vas. Tuve que echarlo. Es lo mejor, porque ya pescarlo a palos no servía de nada. Le pegaba todos los días. Más que le enseñaba a los otros hijos míos, los más chicos que venían abajo, y quedaban con secuelas, que les iba a pasar lo mismo.” (Villa El Estero)

El narcotráfico y la drogadicción son temas preocupantes para los grupos entrevistados de manera transversal. Son un reflejo también del sentirse indefenso frente a la incapacidad de las instituciones para resolver el problema:

“A: la drogadicción yo creo que está muy grave.

M: es que hay sectores que está plagado de gente que vende droga, y nadie hace nada. Todos saben dónde están, donde viven, pero nadie hace nada.” (Población Uno)

La problemática de la drogadicción es relevante para los grupos entrevistados porque existe una amenaza que sus propios jóvenes se vean involucrados en situaciones de criminalidad y violencia.

5.2.3. Medios de Comunicación Masivos (MCM) en un contexto local

El primer punto que es posible observar con respecto a los MCM, es que son pocas las referencias que se lograron reunir frente al tema, ya que si no era preguntado directamente, era muy difícil que en algún momento lograra establecerse como un elemento relevante.

En parte, los MCM logran instaurar una realidad homogénea a través de aspectos puntuales como son la violencia de los hechos delictuales (Dammert, 2005). En el verbatim siguiente se observa como en el barrio “Población Uno”, pese a ser el barrio con menores hechos de violencia de acuerdo a los propios vecinos, de todas formas los medios han generado una comprensión del problema que escapa de lo que únicamente podrían ser sus propias experiencias de victimización:

“E: Sí pero si lo vemos en la tele... El tema no se da solo en los barrios bajos, porque cuando vemos en la tele, hay otras gentes que les pasa lo mismo de distintas situación económica” (Población Uno)

En este sentido, los medios no logran ser un verdadero referente de inseguridad. Con esto concuerdo con lo postulado por Manzano (2009) en cuanto a que en los contextos específicos con vulnerabilidad social, las experiencias de victimización al ser más cotidianas, son más importantes que la información recibida por los medios.

A pesar que los medios no sean un elemento relevante en estos contextos específicos, hay dos puntos que llaman la atención. En primer lugar existe una

tensión en el discurso sobre carácter tendencioso de la información que emiten los medios:

“Entrevistador: y en la tele por ejemplo, cuando salen noticias de asaltos ¿qué piensan ustedes? ¿Creen que en Colina pasa lo mismo?

E: yo sí.

I: es que en las noticias generalmente dan puras tragedias.

(Hablan varios a la vez)

I: y uno queda traumada al ver las noticias.

M: en el canal 24 dan todo el día noticias.

Entrevistador: ¿no les gusta ver noticias?

I: no

(Hablan varios a la vez)

M: no, a mí no, me pone tensa de repente las noticias

I: te trauma, porque vas a salir y te da miedo que te van a asaltar, que te va a pasar algo, porque eso es lo único que hacen en las noticias.” (Villa Portal Andino)

La mayoría de los integrantes que participan en esta discusión señalan que las noticias sobre hechos delictuales les generan temor, puesto que reconocen que los hechos ahí mostrados no representan su realidad cotidiana. Comprenden, por lo tanto, que los MCM buscan crear un ambiente de inseguridad, y es justamente lo que estos sujetos quieren evitar, de forma que no afecte al sentimiento de inseguridad que ya poseen.

Otro aspecto quizás más interesante es la comprensión, por parte del grupo entrevistado, del carácter clasista que tienen los medios al mostrar ciertos delitos:

“Uno a veces ve en la tele que cuando hay asaltos a casas de gente de plata, y eso si sale en la tele. Pero los asaltos a la gente común y corriente como nosotros, esos no salen y son todos los días.” (Población O’Higgins)

El verbatim anterior muestra la crítica que se tiene a los MCM, donde se expresa que estos no reflejan la realidad de todos los sectores de la sociedad en el tema de la criminalidad, sino más bien un aspecto reducido del problema en los sectores más acomodados. Es parte de un discurso de clase frente a la inseguridad, el cual considera que tanto los medios como las instituciones responden según criterios de clase frente un problema que consideran transversal, ya que los sectores más acomodados tendrían mayor tribuna en los medios para expresarse, como también las instituciones estarían funcionando mejor con ellos.

5.2.4. El inmigrante como nuevo foco de temor

Durante la última década los inmigrantes en nuestro país han aumentado enormemente. Según el Departamento de Extranjería e inmigración del Ministerio de Interior, la población extranjera residente en Chile en el año 2012 es de 352.344 personas, creciendo un 84% en los últimos 10 años. Este dato no es menor puesto que Colina se ha visto como un foco de residencia para muchas familias de extranjeros que posiblemente busquen algún lugar de bajo costo para vivir y con posibilidades de trabajo.

Los grupos entrevistados reconocen esta nueva realidad y en gran parte la rechazan argumentando que las instituciones debieran tener más control sobre la inmigración:

“M: Yo también creo que son muchas las personas que están entrando al país. Resulta que con el carnet uno cualquiera puede entrar al país, uno también, a cualquier parte de Latinoamérica puede ir. Ya no te piden como antes la visa, no nada”. (Población Uno)

Existe cierta discrepancia entre los argumentos de los entrevistados. Por una parte se reconoce las legítimas necesidades laborales que los impulsó a venir al país, sin embargo también consideran que poseen costumbres muy distintas e inherentemente más violentas que las nuestras, lo que generaría situaciones de riesgo en el barrio:

“I: es que como llega gente nueva de otros sectores que tienen otras costumbres, claro que ha cambiado.

G: yo no soy racista, pero yo encuentro que la gente extranjera tiene otras costumbres, otros hábitos. Y también nuestra comuna se ha visto involucrada en muchas riñas callejeras y muertes involucrando gente extranjera.

I: como que hay pasada libre y tenemos demasiados extranjeros. Estamos como en Estados Unidos, porque todos vienen a trabajar.” (Villa portal Andino)

A raíz de este tema, los grupos en general establecen un discurso fuertemente represor en contra de los inmigrantes, pues consideran que no son ciudadanos y por ende, no deben compartir los mismos derechos que los chilenos.

Son considerados además como peligrosos, y suponen que son parte de las causas en el aumento de la delincuencia en la comuna:

T: Lo que pasa es que si tú te das cuenta, Chile está lleno de extranjeros. Colina se está llenando de peruanos y dominicanos. Y uno no entiende como con tanta facilidad ellos tienen casa, y eso que llegan ilegalmente.

Entrevistador: ¿Ustedes creen que los extranjeros también son causa de mayor delincuencia?

Varios: Si

J: Es que los extranjeros vienen aquí y vienen a buscar su oportunidad, y si no la encuentran, qué más pueden hacer.

T: es que vienen con engaños. Ahora a ellos les dan trabajos en los pubs, y ahí ellos igual... También viene mucha dominicana con sida. (Población O'Higgins)

En general, se establecen dos tipos de discurso frente a este tema. Por una parte se considera que los inmigrantes son personas intrínsecamente peligrosas, que no deben ser considerados por las políticas públicas, a las cuales las instituciones debieran poner freno. Por otro lado, hay otro discurso un tanto más moderado que considera que los extranjeros poseen cultura muy distinta a la chilena, que los hace difícil de ser aceptados, y que su peligrosidad es relativa, ya que en verdad están acá por trabajo.

5.3. Espacio Público

5.3.1. Temor al espacio público

El temor al espacio público es el temor a ser victimizados al exterior de sus hogares, en los espacios comunes de reunión, como los parques y plazas, en las calles donde suelen transitar, entre otros. Es parte de la metáfora agorafobia urbana (Borja, 2003), ya que los sujetos ante el temor del exterior reaccionan con la reclusión al interior de sus casas. Evitar los espacios públicos y encerrarse en sus casas es la forma que han encontrado para desarrollar su vida cotidiana:

“T: Yo le decía cosas a mi hijo, pero él me decía: pero mamá ¿qué podemos hacer?, No se puede hacer nada aquí. Uno tiene que estar encerrada en su casa.”
(Población O'Higgins)

Los sujetos también establecen una relación con el pasado más simple y seguro, en donde los grupos de entrevistados originarios de la comuna vivían sin temor en el antiguo pueblo de Colina:

“M: Yo creo que actualmente Colina es una comuna insegura. Insegura por el sentido de que uno ya tiene miedo de salir en la noche. Porque uno sale y no sabe que es lo que puede pasarle. Colina no es como hace tiempo atrás donde era un pueblo tranquilo.” (Población O’higgins)

Los grupos consideran que no existen los espacios públicos suficientes, o que bien estos no logran ser satisfactorios. Es común observar exigencias hacia las autoridades en estos temas, ya que argumentan que son ellos los únicos que pueden otorgarles mejores espacios de reunión y esparcimiento:

“A: esa cancha que está ahí siempre está cerrada. Nosotros a veces con el Miguel queremos ir y siempre está cerrada. Igual que hicieran talleres, o cosas así, porque no hay nada, no hay espacios.” (Villa El Estero)

Comprenden que el espacio público es además un espacio de conflicto, en donde existe una constante tensión por el control (Berroeta y Tomeu, 2012). El temor radica en la incapacidad de controlar el espacio:

“A: Eso nosotros también se lo hemos permitido, porque cada vez nos vamos encerrando más en nuestras casas. Y ellos hacen lo que quieren en las calles.” (Población Uno)

“J: ...los tipos se han tomados esos espacios abiertos y hacen sus fechorías. Como que los delincuentes se han tomado el espacio.” (Población Uno)

El temor hacia el espacio incontrolable se expresa en el verbatim siguiente, con un padre preocupado por la influencia que el espacio público que no logra controlar puede ejercer sobre sus hijos:

“J: Porque yo por ejemplo, a mi hijo chico, el Nachito es súper sano, de mente, de todo sano. Entonces a mí me da miedo que vaya a la cancha, porque alrededor yo no sé lo que hay. Porque por ejemplo, ya, juguemos al gol, y ya, le puede tocar un tiempo afuera, y en ese tiempo, en esa fracción de segundo le pueden llegar a ofrecer un pito de marihuana, una droga y le va a quedar gustando. Ese es el temor que tenemos todos los padres.” (Villa El Estero)

En otras ocasiones los grupos entrevistados han ocupado la expresión de la pérdida de control sobre los espacios públicos, factor que me parece relevante porque demuestra la concepción que poseen sobre lo público, como un elemento de interés común y que debe responder a la comunidad:

“A: No sacamos nada con seguir metidos en nuestras casas y ponerles protección.

M: tiene razón, no sacamos nada con escondernos en nuestras casas, si al final el problema está afuera. Cada vez nos encerramos más y los delincuentes se apoderan más de las calles.

A: si es verdad, no debemos dejar que se apoderen de los espacios, no debemos demostrar miedo, porque mientras más miedo uno muestre, es más complicado.”
(Villa El Estero.)

En un punto de la discusión anterior, el grupo comprende que necesitan apropiarse del espacio como forma de ejercer su derecho a la ciudad, y junto a esto, el derecho a reunirse libremente, a recrearse, al tránsito y en definitiva, a relacionarse con el entorno y ejercer ciudadanía.

5.3.2. Seguridad en el Espacio privado

El discurso entorno a la seguridad de los espacios privados es más bien variada. Aunque en general todos concuerdan que los espacios públicos son inseguros, no existe un consenso claro al interior de los grupos sobre los beneficios de los espacios privados.

En primera instancia se reconoce que la existencia de sistemas de seguridad electrónicos, como las cámaras; y los sistemas de seguridad privados, como es el caso de los guardias, son aportes relevantes que ayudarían a mejorar la gestión de seguridad. Por otro lado también se reconoce que estas medidas no logran ser definitivas. Pese a esto, son formas eficaces para disminuir la sensación de inseguridad en los espacios privados:

L: Roban igual, pero una igual se siente más segura, porque tienen cámaras y pueden identificar a la persona que está robando. Al menos hay un punto a favor ahí. (Villa El Estero)

Por otro lado, el discurso se centra más en la insatisfacción sobre los espacios privados ante la promesa no cumplida de mayor seguridad. En el texto siguiente se observa un conflicto en el discurso sobre la seguridad de los espacios privados, que termina cediendo ante una experiencia de victimización que es reflejo justamente de la confianza depositada en dichos espacios:

“Entrevistador: Los espacios privados por lo general tienen cámaras y sistemas de seguridad son más seguros. ¿Ustedes creen eso?

Varios: No...

J: Sí, son más seguros.

F: No... Hay cámaras en los estacionamientos y se roban los autos igual. Una vez yo dejé el auto estacionado en el supermercado y me hicieron tira la chapa. La alarma sonó, pero como todas las alarmas suenan iguales no nos dimos cuenta que era el auto de nosotros. El auto tenía alarma, habían cámaras y tenían guardias, pero nos robaron igual.” (Población O’Higgins)

Las discusiones de los grupos entrevistados expresan que en definitiva los espacios privados son algo más seguros que los espacios públicos, y eso se muestra en cierta confianza que depositan en ellos, pese a las experiencias de victimización que pudieran haber tenido.

5.3.3. Las cárceles y el espacio público

Un foco relevante que permite explicar la influencia de las cárceles en la percepción de inseguridad en los habitantes de la ciudad de Colina, consiste en la relación de éstas con el espacio público.

En primera instancia los grupos entrevistados concuerdan que la instalación de las cárceles generó importantes transformaciones en la comuna, las cuales se relacionan directamente con el aumento de la delincuencia. Los grupos entrevistados de los barrios más antiguos establecen la relación de un pasado seguro cuando Colina era un pueblo rural:

“M: Colina no es como hace tiempo atrás donde era un pueblo tranquilo. Llegaron las cárceles y Colina cambió totalmente.” (Población O’Higgins)

Las cárceles generan dinámicas en el espacio público muy particulares en la ciudad, ya que tienen relación con el constante flujo de personas que ingresan

en su interior, ya sea para cumplir reclusión nocturna o como visitantes. Esta dinámica es muy importante para comprender el sentimiento de inseguridad que se genera en los habitantes de Colina.

Los grupos entrevistados explican que un problema no menor relacionado con las cárceles es la convivencia dentro de los espacios públicos con los reos que deben cumplir reclusión nocturna. Consideran que es una amenaza latente la presencia de estas personas, ya que circulan por las calles y plazas a la espera de su ingreso a los centros penitenciarios. Tiene mayor relevancia en los grupos que viven cerca de los penales:

“Entrevistador: ¿Y en qué otras cosas les afecta directamente el hecho de tener cárceles en su comuna?”

M: Inseguridad. Sobre todo por quienes tienen beneficios y entran y salen constantemente.

J: Claro, porque yo recuerdo cuando antes iba a la plaza, tu veías reos dando vueltas. Se notaban porque andaban con su bolso, y esperando que se les hiciera de noche para cumplir su reclusión nocturna. Así que como andaban ahí, dando vueltas por Colina, cualquiera se podía topar con uno.

M: Más encima como les dan beneficios para comer durante el día, yo creo que si no tienen plata para comer, van a asaltar a cualquier tipo por ahí en la plaza.” (Población Uno)

“J: O cuando uno va el día domingo a la plaza con los niños. En toda la esquina está lleno de presos esperando la hora para entrar.

F: Y se ponen a tomar, a fumar, a drogarse...

T: y esos son los que de repente hacen cosas.” (Población O’Higgins)

Los grupos entrevistados sienten temor de las personas que deben cumplir reclusión nocturna, considerándolos como sujetos portadores de amenaza. El temor radica en la posibilidad de encontrárselos en la calle y verse expuestos a sufrir algún ataque. Es notable que logren identificar a quienes están esperando el ingreso a la cárcel, o al menos creen hacerlo. El discurso de los grupos también contiene un componente punitivo, en respuesta posiblemente al temor que les genera el tema.

El otro punto que se menciona en los grupos es el temor que sienten hacia los visitantes de los internos. Es una cuestión recurrente que caracteriza el discurso del sentimiento de inseguridad en la comuna, ya que fundamentalmente

los fines de semana se congregan una cantidad importante de personas al exterior de los penales, situación que amenaza a quienes deben transitar por el sector, siendo también particularmente sensible para quienes viven cerca de las cárceles:

“J: El sábado me da susto ir a comprar a la feria para no toparme con las visitas de los presos.” (Población O’Higgins)

“E: Yo estudio en el Liceo Esmeralda, y cuando hay día de visitas y uno tiene que pasar por ahí, yo lo hago con la cabeza agacha no más aunque seamos varios.” (Población Uno)

“M: No, y ahora en la Colina 1, ya en la madrugada, 2 o 3 de la mañana, ya hay vehículos ahí esperando con la gente durmiendo para entrar de los primeros. Pero ya a esa hora, 2 de la mañana está lleno. ¿Va a saber uno que anda haciendo esa gente, si ya andan robando a esa hora?

M: yo creo que en la noche se van dando vuelta por todas las poblaciones y villas.” (Villa El Estero)

De manera transversal, un aspecto relevante para los grupos entrevistados tiene que ver con la locomoción colectiva. El uso de transporte colectivo es un foco de temor durante los días que hay la mayor cantidad de visitas a los internos, sobre todo en los horarios de salida:

“Si especialmente cuando tomas un bus (Santiago-Colina) y es día de visitas da mucho miedo.” (Población Uno)

Entrevistador: ¿Pero qué otras cosas consideran que generan problemas?

Á: las salidas que tienen a diario...

I: la locomoción también te genera problemas, porque muchas veces a mí me tocaba dejar a mi hijo los días domingos, e iban puras familias de los delincuentes, y los pasan a llevar, aparte te empujan, te insultan, porque a mí me pasó una vez. (Villa El Estero)

Es de mayor importancia para los grupos que viven cercanos a las cárceles, puesto que los paraderos de micros también se vuelven lugares inseguros dentro de la ciudad. Los espacios públicos se han visto afectados por la instalación de cárceles, ya que se han sido transgredidos por las dinámicas que genera haberlas instalado en el centro de una comuna. Los vecinos que viven más próximos a los centros penitenciarios son quienes se sienten mayormente afectados al tener que desarrollar su cotidianidad de acuerdo a los flujos de ingresos de visitas a los penales.

5.4. Desconfianza en las instituciones.

5.4.1. El rol de las Policías

La crisis de la legitimidad de las instituciones es un rasgo distintivo de la sociedad post industrial. La pérdida de confianza en ellas se refleja de diferentes maneras. Concretamente, el caso de las policías es bastante complejo, puesto que la Policía de Investigaciones y sobre todo Carabineros, son las instituciones que tienen mayor contacto directo con la ciudadanía (Dammert, Karny y Manzano, 2001). Las demandas que reciben son generalmente sensibles para la población, por lo que se espera que funcionen no sólo eficazmente, sino que también sepan responder comprendiendo esta sensibilidad:

“R: Entonces hay cuchillas, peleas, qué se yo, y acá hay gente de la tercera edad enferma. Entonces esas cosas ellos no lo miran, a ellos no les importa. Los carabineros no están ni ahí con la gente.” (Villa El Estero)

“A: Les digo una cosa. Puede ser que cuando uno llama a carabineros ellos llegan, puede ser. Pero más allá de eso no pasa, no hay más acciones de ellos.” (Población Uno)

El tema se vuelve complejo, ya que la desconfianza en el accionar eficaz de la policía trae como consecuencia el temor de que los problemas no sean resueltos por las vías institucionales, y que, en definitiva, al verse ignorados por las entidades encargadas de la protección, las situaciones de riesgo se profundicen:

“M: Esta semana, por ejemplo, en el pasaje Los Manantiales, habían dos tipos peleando. Se agarraron a pedrazos, pero de todo. Y nadie llama (a carabineros) porque tenemos miedo.” (Población O’Higgins)

Los grupos entrevistados consideran que los métodos de las instituciones encargadas del control no comprenden la sensibilidad sus demandas, por lo que no lograrían establecer mecanismos eficaces de protección:

Entrevistador: ¿Y confían en la municipalidad, en carabineros, la PDI?

Varios: No...

A: muy poco, porque cuando uno los llama casi nunca llegan.

T: Y te tramitan todo el rato, y te preguntan, te piden el nombre.

J: Poco menos uno tiene que llevarlos para allá, porque ellos no hacen nada. La justicia es injusticia.” (Población O’Higgins)

“E: A mí una vez me entraron a robar a mi casa y yo prácticamente tenía que llevarles el ladrón.” (Población Uno)

En general el discurso sobre el rol de las policías gira en torno a la insensibilidad de los problemas de la población, y de cierta ineficacia propia de los mecanismos excesivamente burocráticos con las que funcionan. Sin embargo, también surgen otras perspectivas muy interesantes que merecen ser analizadas.

La corrupción es un tema que generó una línea de conflicto en el discurso bastante interesante. Por una parte se consideró en uno de los grupos que en nuestro país la corrupción era un tema estructural, aunque en general tales afirmaciones eran cuestionadas por quienes consideraban que el problema se relacionaba mayormente con la incompetencia del sistema:

“J: Yo creo que en Colina la policía es corrupta eso es algo que nunca va a terminar, ni aquí en Colina ni en Chile. Acá todos los meses los traficantes más grandes les pasan plata a los pacos para que se queden callados. Acá los corruptos son los que están más arriba.

M: yo creo que acá la cosa no es tan mala como en otros países, no creo que sean tan corruptos como se ve en otros lados. Aún existe algo de respeto en ese sentido” (Población Uno)

Otro aspecto importante es que también se estableció un discurso que comprende una discriminación de acuerdo a la diferencia de clases sociales. En este sentido, parte de los grupos considera que el poder de las instituciones de control está orientado a proteger más a las clases altas “al rico”, que a las clases pobres. Para ellos, las instituciones hacen diferencia en sus funciones con respecto los habitantes de Chicureo¹², ya que las instituciones responderían más eficazmente en ese sector:

M: En Chicureo viven (los Carabineros). Porque tienen una oficina allá arriba... (señalando).

¹² Chicureo es una zona residencial ubicada al sur de Colina, la cual limita con la comuna de Huechuraba y el sector de La Dehesa en Lo Barnechea.

I: yo no sé, pienso que más seguridad tiene el rico, y al pobre lo dejan un poco de lado, porque uno llama y no están ni ahí. Pero si llaman de Chicureo, van volando. Aparecen al tiro.

Por último, otro aspecto importante del discurso es una percepción de que en realidad los problemas de la delincuencia en la comuna se relacionan con que la policía se ha visto sobrepasada. Este discurso era común en grupos con menores grados de vulnerabilidad y en donde las experiencias de victimización no eran frecuentes, como en el caso del barrio Portal Andino y en parte Población Uno:

“M: Claro que Colina antes era un peladero, pero ahora la delincuencia sobrepasó incluso a la policía.” (Población Uno)

“A: Lo que pasa es que hay pocos funcionarios para una comuna que se amplió de la noche a la mañana, y la rotación de funcionarios de carabineros es muy poca, no da abasto. Aparte que tenemos puntos estratégicos, como poblaciones muy conflictivas. Entonces los funcionarios se enfocan más en esas poblaciones que en resto de la comuna.

Gladis: y también el aumento de la delincuencia, que ha aumentado cada vez más. Entonces es como obvio que, como que la dotación cada año es la misma, mientras que la delincuencia cada año va más en aumento. Entonces es como obvio que no dan abasto.” (Portal andino)

Existe un reconocimiento sobre la poca dotación policial en la comuna, como también de los programas que lleva a cabo Carabineros. Sin embargo, en estos casos los grupos creen que el problema sería más bien estructural, donde el aumento de la criminalidad ha llegado a un punto que la acción de las instituciones es insuficiente por los pocos recursos que disponen. El problema entonces sería más complejo, porque también involucraría que otras instituciones respondan a las demandas de seguridad.

5.4.2. La Puerta Giratoria

Existe una noción generalizada de que el sistema judicial-penal no funciona como debiera. Los grupos entrevistados se muestran disconformes con las resoluciones judiciales, pues consideran que los castigos no son lo suficientemente duros y que en definitiva no cumplen con su deber:

“M: Es que yo creo que aquí la justicia es demasiado blanda.” (Población Uno)

“M: Yo pienso que el tema de la droga los jueces actúan mal. Fíjese que acá mismo en (la villa) El Estero a un lado de la cárcel hicieron tremenda farándula ahí donde antes vendían. Cerraron las calles e hicieron el tremendo operativo para pescar a un tipo. Lo agarraron y echaron arriba, pero al rato ya estaba en la casa. O sea, la policía hace el trabajo, a medias pero lo hace, pero donde está el problema es en los jueces. A los tipos los sueltan y no los dejan en prisión preventiva, y ellos siguen después igual. A veces pasa algún tiempo, incluso pueden pasar años y después lo vienen a llamar, entonces uno se pregunta: ¿Cuál es la justicia?” (Población O’Higgins)

La justicia se aprecia como una entidad de accionar lento, en donde se responsabiliza a los jueces de no dictar sentencias en un tiempo prudente o que son quienes permiten que los delincuentes no sean encarcelados, impidiendo que el sistema funcione.

La puerta giratoria¹³ es una expresión que describe a un sistema judicial-penal garantista con los imputados, el cual no es capaz de establecer un adecuado procesamiento, generando la sensación de que el proceso los exculpa fácilmente o que su estadía en la prisión es demasiado corta y por lo tanto injusta. La puerta giratoria es en cierto sentido una metáfora punitiva que representa el sentimiento de vulnerabilidad de la población frente a un sistema que no los protege de la amenaza:

“J: Lo que hace carabineros ahora es que, toman preso y la justicia los suelta. Entonces ellos hacen su trabajo, pero la justicia lo suelta.
Marta: la puerta giratoria.” (Villa El Estero)

“Yo creo que es también la puerta giratoria que siempre se ha nombrado. Eso de que alguien roba y entra y sale de la cárcel; si alguien mata a otra persona, entra tres años y sale; o el que viola. Todos los que han matado o han violado entran y salen de la cárcel.” (Población O’Higgins)

¹³ La puerta giratoria es un término acuñado por la derecha chilena durante el pasado gobierno de Bachelet para representar a un sistema judicial-penal viciado, del cual la Concertación sería el responsable político. La derecha construyó la idea de que era necesario un gobierno que tuviera mano dura con la delincuencia y pusiera “un candado a la puerta giratoria”, siendo precisamente ese el discurso de Sebastián Piñera en su campaña presidencial. (Dammert, 2013, noviembre 11)

Ante tal sentimiento de vulnerabilidad, el discurso generalizado se enfoca en cambiar las leyes endureciendo las penas y restringiendo las garantías de los imputados. El discurso punitivo se vuelve muy común y se centra en exigencias hacia los parlamentarios, porque en definitiva se considera que son ellos los responsables de establecer un aparato judicial más duro:

“M: la solución es darle cadena perpetua a todos los traficantes. Cualquiera no se va a poner a traficar.

Á: es un tema de la justicia, por ahí va el tema. Porque qué sacamos con exigirle a los gobiernos, exigirles a carabineros, si no tienen las armas para hacerlo, porque la justicia es muy flexible.

G: que cambien las leyes entonces

I: a eso voy yo, que sean más duras las leyes, los castigos.

Á: que busquen un sistema y que cambien la leyes y que sean más drásticas.” (Villa Portal Andino)

“A: Entonces todos estos problemas vienen del ejecutivo. A lo mejor somos un país que necesita un gobierno más autoritario. No se poh, cambiar la legislación, que hayan leyes más duras.” (Población Uno)

Estos argumentos le quitan responsabilidad a ciertos actores, como a carabineros y al gobierno, factor que centra la discusión sobre quienes legislan. Si bien en ningún momento se llegó a la discusión que cuestione la democracia como sistema político, ni tampoco se hizo referencia a la dictadura de Pinochet, en el último verbatim sí se esboza una necesidad de mayor autoritarismo para enfrentar la problemática. Esta cuestión es preocupante si se considera que en definitiva el sentimiento de inseguridad puede tener repercusiones sobre el ideal democrático, en donde los individuos pueden ser capaces de ceder espacios de libertad en pos de la seguridad.

5.4.3. El Municipio y el Gobierno.

Las autoridades locales y el propio gobierno son vistos como responsables de la inseguridad existente en la comuna, ya que no han logrado controlar el problema de la delincuencia. Los grupos reconocen las responsabilidades políticas que poseen al haber decidido instalar las cárceles, puesto que finalmente fueron determinantes en el desarrollo de Colina de las últimas décadas:

I: Yo pienso que fue lo peor que pudo hacer el gobierno junto al municipio de esos años, de haber puesto las cárceles acá en Colina.

G: o sea, dentro del pueblo.

I: pero yo creo que en todas partes del país donde haya una cárcel, dentro de la comuna o de un pueblo, se echa a perder completamente

Á: porque creen que Colina es el basurero de Santiago.

G: vienen a tirar toda la mugre para acá.

E: Además tan cerca, ¿por qué no la hicieron más lejos?” (Población Uno)

En el texto anterior se manifiesta en primer lugar la responsabilidad que tuvieron las autoridades de aquel entonces. Por otro lado también se muestra una percepción sobre la segregación y discriminación que sufrieron con la instalación de las cárceles en el centro de la comuna, ya que definitivamente sienten haber sido el patio trasero de Santiago.

La percepción que se tiene sobre el gobierno es bastante particular, ya que responde a las expectativas que hicieron durante la propia campaña presidencial (Dammert, 2013). Recordemos la expresión de “ponerle candado a la puerta giratoria”, la cual significaba una promesa de frenar la delincuencia mediante el endurecimiento de las penas. El resultado a estas alturas ya es conocido, y el discurso de los entrevistados da cuenta de ello:

A: Ahora también viene un gobierno y ofrece esto y esto otro, y ofrecen que va a haber menos delincuencia, pero al final...

S: Si, este gobierno de todo lo que prometió sobre la delincuencia no ha hecho nada.” (Población O’Higgins)

Entrevistador: ¿Qué esperan de parte de las autoridades, ya sea el municipio, carabineros, el gobierno para resolver el tema?

A: cambiar el gobierno.

J: ni cambiar al gobierno ni nada, no creo que nos solucionen las cosas.

J: este caballero dijo: voy a acabar con la delincuencia. Pero la cosa está peor.” (Población O’Higgins)

Como vemos en el último texto, este discurso choca con una línea argumentativa que muestra un pesimismo a la hora de que las autoridades enfrenten el problema, ya que no pasa solamente por la autoridad de turno, sino por un tema más estructural

En este sentido la responsabilidad que tendría el municipio en materia de seguridad ciudadana es más bien relativa. Si bien dentro de las facultades de los municipios no hay herramientas para intervenir directamente en esta materia, sí

pueden intervenir en la planificación urbana y en el desarrollo social de la comuna, como por ejemplo, la creación de espacios públicos, impulsar programas de empleo, generar espacios de consulta, etc. Sin embargo, el municipio de Colina, como muchos otros, ha optado por utilizar la seguridad privada como mecanismo para apoyar la labor de Carabineros de patrullaje. Los resultados, como ya hemos visto anteriormente, han sido cuestionados ampliamente por diversos autores. La ciudadanía tiene una visión muy similar, ya que considera que no cumplen su labor o “que no se ven nunca”. Por otro lado también creen que la protección privada también establece diferencias de acuerdo a las distintas clases sociales que deben proteger:

R: Ahora tú que hablabas de la seguridad ciudadana. Ellos tienen que estar bajando cada cierta hora, esos autos de la municipalidad, y no se ven nunca. (Villa El Estero)

J: También la seguridad ciudadana. El punto es que esas cosas a veces tienen muchos nombres y la gente se confunde, más encima no funcionan como debieran.

Francisca: Aquí no funciona, lo sé porque mi hermano trabaja en eso, pero a ellos los mandan a hacer rondas a Chicureo prácticamente.

Javier: A claro si para allá llega de todo. (Población O'Higgins)

Por otra parte, también reconocen los límites de los municipios en seguridad ciudadana, aunque certeramente tienen expectativas muy racionales sobre labores preventivas que fácilmente podrían llevar a cabo:

“Entrevistador: Y el municipio, ¿qué opinan sobre otras autoridades por el tema de la delincuencia?

Luisa: el municipio no se mete en anda por el tema de la delincuencia.

Lucía: es que es poco lo que se pueden meter.” (Villa El Estero)

“A: Falta algo más que los puros carabineros. Estaría bueno que la municipalidad o el gobierno haga programas de deporte, talleres, o qué se yo, para que a los niños los saque del ambiente malo en el que están...”

M: si, por eso mismo yo decía. Hay que incentivar a los niños y llevarlos por otra vía, pero tampoco hay iniciativa de la municipalidad poh.

A: si, porque la municipalidad es la que al final puede contratar a los monitores, inventar programas, o lo que sea. Si ellos tienen los recursos al final.

R: no sé, pero siempre dicen que los recursos están, no sé porque nunca hacen nada.

L: falta que nos organicemos y pidamos cosas. A lo mejor hay mucha gente que no sabe que puede pedir cosas o no sabe cómo pedirlos.” (Villa El Estero)

Un tema que me parece relevante en este último verbatim es la comprensión que logran alcanzar sobre el tema de la delincuencia, ya que dejan de lado las soluciones directas y punitivas, para centrarse en soluciones preventivas más estructurales, que si bien requieren mayor tiempo, son las que posiblemente tengan mejores resultados a nivel comunitario. Otro punto relevante es que se menciona el tema de la organización como herramienta para gestionar la seguridad al interior de la comunidad, factor que se verá posteriormente.

5.4.4. El Sistema Penitenciario

Durante el desarrollo de esta investigación se planteó establecer si acaso la instalación de cárceles en Colina ha influido en el discurso sobre el sentimiento de inseguridad de los habitantes de la comuna. Ya se estableció que los grupos entrevistados consideraban que las dinámicas de las cárceles tenían influencia en el temor hacia el espacio público. Ahora, otro punto que me parece relevante tiene que ver con la valoración institucional que se tiene sobre el sistema carcelario en general, ya que, de acuerdo a las entrevistas realizadas, el rechazo tiene que ver también con el razonamiento de que las cárceles son una escuela para los delincuentes:

“J: Si y las llaves del auto ya no son seguras, porque ellos ya saben cómo romper las chapas. Y las ventanas que las abren con un carnet. Ellos son mucho más hábiles que nosotros para esas cosas.

M: Tienen 5 años para estudiarlas dentro de la cárcel.” (Población O’Higgins)

“M: De repente los inocentes salen peor, es como una escuela de delincuencia.” (Villa El Estero)

Los grupos reconocen que las instituciones penitenciarias debieran ser organismos que no sólo se encarguen de castigar a quienes hayan cometido delitos, sino que también deben rehabilitar y brindar las herramientas necesarias para su desarrollo una vez sean liberados:

“A: Correcto, porque es más caro meter a un preso que poner a un niño a estudiar. Entonces yo pienso que la función de una cárcel debiera rehabilitarlos y darles trabajo.” (Villa Portal Andino)

Entrevistador: ¿Cuál creen que es el rol entonces de la cárcel en una sociedad? Cuál es el rol de las cárceles, aparte de tener a los presos ahí guardados por un tiempo

I: Es que ese es el error, porque las cárceles deberían ser centros de rehabilitación. Y ponerlos a trabajar.

M: eso, ponerlos a trabajar

I: a trabajar para mantener a su familia. No que el Estado esté manteniéndolos, porque los que están presos.

G: que se alimenten ellos por lo menos. (Población Uno)

En el texto anterior también se observa que los entrevistados consideran que el trabajo para los reos debiera ser un deber y que debiera ser proporcionado por el sistema penitenciario. También hacen referencia a que el Estado no debiera mantenerlos, sino darles oportunidades.

El discurso de algunos grupos en este punto se volvió algo más severo, ya que consideraron restringir gran parte de los derechos que poseen los reos, como las visitas, y un mínimo trato digno:

“A: yo siendo más drástica, yo pienso que si hay un familiar preso, este no debería tener visitas, porque estás preso, hiciste un daño, una maldad, y no tener visitas, porque es un castigo, no es un premio.” (Población Uno)

“G: ¿por qué no harán las cárceles en el desierto?

Varios: claro, en el desierto de Atacama

I: es que aquí los familiares protestan, porque si al preso te lo llevan para otro lado, la gente protesta.

Á: es que ahí están los derechos humanos, porque el derecho humano es para el delincuente, es para el que te daña.” (Villa Portal Andino)

El último texto muestra un tipo de discurso preocupante, que dice mucho sobre la pregunta de investigación que planteé en un comienzo. La percepción que se tiene sobre las instituciones penitenciarias, sobre los reos y sus familiares o visitas, es de absoluto rechazo. Todo lo que rodea a las cárceles y sus dinámicas son probablemente elementos con los que nadie quisiera convivir, y esto es prácticamente por la incapacidad de la institución penitenciaria de cumplir eficazmente con su rol (contener y rehabilitar) en nuestra sociedad. Una sociedad que considere a los reos como individuos sin derechos básicos, es también una

sociedad que creará instituciones que los traten como tales, y que al final temerá por lo que dichas instituciones hayan formado.

5.5. Gestores de Seguridad

5.5.1. Sistemas de Seguridad.

Los grupos entrevistados conciben diversas herramientas para generar grados de seguridad en su entorno. Principalmente buscan soluciones directas, que los protejan ante situaciones concretas, como una victimización en el interior del hogar o en el interior del barrio, que es el espacio donde pueden ejercer mayor control. Sin embargo, la desconfianza en el accionar efectivo de las instituciones obliga a los sujetos a buscar formas que les brinden grados de seguridad, ya sea como una acción propia o bajo la organización vecinal.

El primer tema que sale en discusión para enfrentar las situaciones de riesgo es sin duda la protección física de la vivienda. Esto significa utilizar todas las medidas pertinentes para crear un espacio seguro a interior del hogar. Junto a esto también se reconoce evitar los espacios públicos:

“Entrevistador: ¿Qué medidas han tomados en sus casas para evitar este tipo de situaciones?”

J: Eso, encerrarse. Poner más protecciones, más rejas.” (Población O’Higgins)

Por temas económicos, las iniciativas individuales de seguridad sólo logran alcanzar aspectos básicos, como la instalación de protecciones en ventanas y subir las rejas y paredes. Por otro lado, existen otras medidas de seguridad que requieren un mínimo de organización vecinal para llevarse a cabo, como es el caso del cierre de pasajes.

Los cierres de pasajes es una alternativa de seguridad que, reconocen los grupos entrevistados, tiene pros y contras. En primer lugar, quienes han optado

por instalar este sistema en general consideran que son beneficiosos y que generan ciertos grados de seguridad, ya que restringe el ingreso a personas ajenas al pasaje. Por otro lado, también reconocen que en la práctica se vuelve tedioso tener que estar siempre pendiente de quienes entran y salen constantemente, pero que no viven ahí. Además, puede resultar perjudicial en algunos casos, ya que limitaría el acceso durante una emergencia, como sería a Carabineros, ambulancias o bomberos:

“Irene: yo pienso que tiene sus pros y sus contras, porque si el ladrón salta la reja y queda al otro lado, los carabineros nunca lo van a pillar, porque los carabineros son todos guatones.

Estrella: sabes lo que pasa, por qué en mi pasaje sería fabuloso, porque la Nenita vive sola, las niñitas de al fondo también pasan solas, a veces yo salgo y la casa también queda sola.” (Villa Portal Andino)

“A: No falta a quien se le pierden las llaves y todo. O de repente llega gente y a veces se les olvida dejar puesta la cuestión para que no se cierre, y si se cerró y viene gente de otros lados, después andan casa por casa para ver quién va a abrirles. Entonces al final en el pasaje todos nos acostamos tarde (risas)

M: si es un problema.

Entrevistador: ¿pero al final les entrega algún beneficio? ¿Se sienten más seguros con un portón?

Varios: sí, claro.

M: o sea, claro que sí” (Villa El Estero)

Otro sistema que se ha mencionado, y del cual la municipalidad se ha encargado de instalar en algunos barrios, son las alarmas comunitarias. Estos dispositivos están interconectados entre los miembros del barrio y con Carabineros. El punto es que es un programa que sólo está disponible en algunos barrios y como plan piloto, y no ha sido posible consultar a vecinos beneficiados su experiencia al respecto. Aun así, los grupos entrevistados consideran que es una buena medida y en general se muestran interesados en el tema:

“A: estaría bueno, porque en La Copa lo tienen, casi en la mayoría de las casas, y se nota porque tienen una plaquita que dice. Ahora, yo no sé cómo hay que hacerlo para que nos pongan de esas alarmas

R: a lo mejor hay que pagar

L: no, hay que verlo con la municipalidad.” (Villa El Estero)

Entrevistador: ¿A usted le gustaría que la municipalidad apoyara este tipo de mediadas (de seguridad)?

E: claro.

I: que nos pongan alarmas mejor. (Villa Portal Andino)

Existe además otro mecanismo que ha resultado de gran interés para los grupos entrevistados: las cámaras de seguridad. Este sistema sería impensado instalarlo de manera particular por los vecinos de los barrios abordados, y sólo podrían optar a él por un financiamiento del municipio. A pesar de que no existen experiencias que refieran a estos sistemas, los grupos se mostraron muy interesados en gestionar el tema con el municipio:

Entonces la cámara acusaría todo. Nos evitaríamos cualquier problema. ¿Quién fue el que cogoteó al cabro chivo? A ver, este fue el que cogoteó al cabro chico. Ya no nos tendrían que andar preguntando, porque la cámara lo diría. Así igual es más seguros para nosotros también. (Villa El Estero)

Estos sistemas de seguridad son medidas concretas para soluciones específicas que se relacionan con una mayor protección al hogar, para lograr una comunicación directa con Carabineros y, por ende, una mayor vigilancia. En general, los grupos coinciden en que todas estas herramientas son necesarias para generar mayor seguridad y que el municipio debiera apoyar y financiar tales iniciativas. El único sistema que genera una línea de conflicto en el discurso es el cierre de pasajes, ya que, sobre todo en los sectores de mayor edad dentro de los grupos, argumentaron que era más importante la libre circulación de los vehículos de emergencia que la “supuesta” seguridad que podían entregar.

Es necesario dejar en claro que todas estas formas de mínima organización para incidir en los sistemas de seguridad, son formas también de participación social. Un tipo de participación que si bien permite generar lazos sociales son más bien puntuales y no terminan necesariamente en un robustecimiento de la condición ciudadana.

5.5.2. Participación Social y Ciudadana

Nuestra sociedad contemporánea se caracteriza por una profunda desintegración de las relaciones interpersonales, donde procesos culturales como

la individualización, acompañada del sentimiento de inseguridad, recluyen a los sujetos hacia el entorno privado y lo limitan en su capacidad organizativa. Pese a lo anterior, la crisis de legitimidad por la que pasan las instituciones ha requerido que los miembros de la comunidad busquen formas de organización que generen ciertos grados de control en el entorno y permitan, entre otras cosas, disminuir la inseguridad:

“M: ¿Qué más queda? Al final como dije antes, no queda más que arreglarse entre nosotros mismos como vecinos.” (Población Uno)

G: Sabes, yo no veo ninguna solución que venga de la alcaldía ni de nadie. La solución viene de nosotros mismos. (Villa Portal Andino)

Los grupos asumen que las instituciones no responderán a sus necesidades de seguridad de manera satisfactoria, por lo que valoran las relaciones interpersonales entre los vecinos, como un mecanismo que puede generar mayores grados de seguridad en el barrio. Por eso consideran que en la práctica las relaciones de confianza entre los vecinos ha resultado ser la única forma de suplir las necesidades de seguridad que no encuentran de otra forma:

J: De repente cuando salimos con mi marido y dejamos la casa sola, igual le pedimos a la señora Sandra o a la Señora Juana que le echen un ojo a la casa. Es como una medida de protección. Lo mismo cuando ellas salen nos avisan que van a llegar tarde para nosotros estar más pendiente (Población O’Higgins)

La sensación de inseguridad que les dificulta abandonar sus hogares y evitar el espacio público se ve superada gracias a la formación de lazos de confianza entre los vecinos. De manera que esta forma de organización también podría implicar una manera simbólica de salir ocupar espacio público:

Entrevistador: ¿Entonces creen que la organización entre los vecinos resulta útil para enfrentar este problema?

Varios: sí, yo pienso que sí.

I: yo pienso que es lo primordial, porque quien llega primero si te pasa algo son los vecinos.

Varios: sí, los vecinos.

I: hay que tener buena relación con los vecinos.

E: cuando ha pasado algo en mi casa, son los vecinos los que van. (Villa Portal Andino)

En los grupos de barrios con mayor antigüedad se reconocía casi instantáneamente que la buena relación con los vecinos era en definitiva el mayor gestor de seguridad, más allá que cualquier dispositivo (que siempre eran bienvenidos), y que la capacidad de las mismas instituciones.

No obstante, dentro de las experiencias de los grupos entrevistados, surgieron situaciones muy particulares, que dentro de cierta lógica pueden ser polémicas, ya que implicó reemplazar completamente las funciones de las instituciones encargadas:

M: nosotros ya nos aburrimos, antes se los entregábamos a carabineros. Les decíamos: estos andaban robando allá en Lo Estero. Y los carabineros: ah ya déjenlos aquí. Pero ya al otro día los largaban.

(risas)

M: Así que ya después los agarrábamos a palos. Los pescábamos y métale palos. Ahí ya se cabreaban.

A: ¿Y por qué hacemos eso? Los carabineros no decían: ustedes cuando los traigan tienen que traer una especie que ellos se estaban robando. Pero si la gente los iba a dejar así sin nada, al otro día los soltaban. (Villa El Estero)

La capacidad organizativa en esta situación se evidencia con el “nosotros”. Se demuestra un importante grado de complicidad en el discurso, en donde además consideran que se hizo lo correcto, dado la incapacidad de las instituciones para responder eficazmente sus necesidades.

La organización vecinal es una herramienta potente, que puede generar grados importantes de seguridad entre los miembros de una comunidad. Sin embargo también posee algunos límites, ya que por lo general este tipo de participación social es contingente a situaciones determinadas.

La participación ciudadana, en tanto, no logra establecerse bajo estos parámetros, ya que la discusión no alcanza a centrarse en lo público como una demanda por el bien común, sino de particulares con un problema privado determinado. Los canales de participación tampoco están abiertos, ya que las instituciones no generan espacios de deliberación. Los grupos entrevistados no conocen los proyectos de seguridad, ya que las autoridades no tienen iniciativas

que informen y los vecinos al no confiar en las instituciones tampoco creen tener posibilidad de incidir en las tomas de decisión.

En definitiva, el temor y la desconfianza en las instituciones tienen incidencia en la forma como internamente se organizan los vecinos. A falta de autoridades que les brinden seguridad, son ellos quienes prefieren establecer instancias que les sean útiles para resolver temas contingentes:

“Tenemos que organizarnos, porque el miedo a la gente la paraliza y le impide meterse en cosas, en participar, en protestar. Porque realmente da miedo. Porque lo que nosotros deberíamos hacer, como vecinos, es conocernos mejor y unirnos más. Por ejemplo en la casa de la señora Rosita hay gente viviendo que creo que tienen el agua cortada y parece que no tienen ni luz, nadie de nosotros lo conoce, pero tampoco nos hemos acercado para conocerlos. Entonces que deberíamos hacer, deberíamos estar más atentos de nuestros vecinos, si llega alguien nuevo, conocer nuestro entorno.” (Población Uno)

Capítulo 6: Conclusiones

Esta investigación ha buscado establecer, desde una óptica sociopolítica, las características que sume el sentimiento de inseguridad en la ciudad de Colina, mediante el análisis de la subjetividad en el discurso de sus habitantes.

En primera instancia, la construcción de un sentimiento de inseguridad tiene que ver en como los sujetos comprenden las amenazas del entorno. La victimización se vuelve relevante en términos subjetivos cuando afectan al círculo familiar cercano, aunque también se observó que las comunidades con fuertes lazos de confianza interpersonal, se mostraban preocupados por las experiencias de victimización que ocurrían al resto de los miembros de su comunidad, por lo que tendían a participar en la búsqueda de soluciones para el barrio. Respecto a las causantes de amenaza, se identificó a la juventud como el sector más vulnerables de ser víctimas y victimarios de hechos de violencia, siendo la drogadicción el tema más preocupante. También se identificó al joven inmigrante como un foco de amenaza, ya que fue considerado como un agente de costumbres extrañas e inherentemente más violentas, lo que se calificó como riesgos. Por otro lado, se concluyó que en un contexto localizado, los medios de comunicación masivos no resultan ser fundamentales en la construcción de inseguridad, ya que resultaron tener más relevancia los hechos de victimización.

Las cárceles en la ciudad son generadoras de amenaza en la medida que el flujo constante de personas (que cumplen reclusión nocturna y visitantes), son un factor que determina el uso de los espacios, sobre todo para los habitantes de barrios más próximos a estos recintos. Por otro lado, la desconfianza institucional que se tiene sobre el rol del sistema penitenciario, en cuanto a que este no es capaz de rehabilitar a los internos, y siendo además consideradas como escuelas de delincuencia, son factores que producen un profundo un rechazo en la

población de Colina. El rechazo hacia las cárceles se manifiesta en las concepciones punitivas que privilegian el castigo severo a quienes han cometido algún delito.

Por otra parte, las transformaciones estructurales de nuestra sociedad y la exaltación del individualismo han minimizado los espacios públicos en pos de la esfera privada. Los sujetos consideran que lo público es amenazador, por lo que tienden a recluirse en los espacios que les otorguen mayor seguridad, como al interior de sus hogares. El miedo hacia el exterior se materializa con la pérdida de lo público y de los lazos sociales. Bajo este punto los grupos creen que han perdido el control de los espacios públicos, y que es necesario que las autoridades e instituciones les generen las herramientas de seguridad suficientes para recuperarlos.

Las transformaciones en la ciudad tienden a la privatización de los espacios bajo el argumento de que son capaces de brindar mayor seguridad que los espacios públicos. La creación de condominios cerrados, son un ejemplo de claro de este punto. La planificación urbana de Colina, que decidió la instalación de cárceles ha traído consecuencias, ya que los actores se reconocen como desplazados, como periféricos. La sociedad del riesgo, en donde el desarrollo productivo, y en este caso de la ciudad, ha generado consecuencias nefastas no previstas. ¿O sí? Es justamente la planificación urbana la forma en como se ha decidido la ciudad, es decir, es la sentencia de como las periferias deben vivir.

Relacionado con lo anterior, la crisis de legitimidad por la que atraviesan las instituciones afecta fuertemente el sentimiento de seguridad de los actores. Existe una desconfianza generalizada hacia las instituciones encargadas de brindarnos seguridad. Las policías son vistas en gran medida como ineficaces para cumplir con las exigencias de la ciudadanía, aunque también se reconoce que el crecimiento de la delincuencia en los últimos años exige que las policías cuenten con más personal, y que además sea mayormente preparado.

Los grupos entrevistados dan cuenta de la existencia de un discurso enfocado en el castigo de las instituciones hacia quienes cometan delitos, como principal herramienta para frenar la criminalidad. Sin embargo las instituciones no son guiadas por esta necesidad implacable de justicia fundada en el aparato político-propagandístico de la derecha chilena (y del conservadurismo occidental). Se llevó el discurso punitivo al concepto de mano dura contra la delincuencia, pero al cabo de un gobierno, se dieron cuenta que enfrentar la criminalidad desde la simpleza de este punto de vista no era una solución efectiva. Quedó al descubierto que la gran solución no era más que un eslogan político, un populismo punitivo. Aun así la metáfora de la *puerta giratoria* se ha instalado en el discurso de los actores como expresión de vulnerabilidad frente al sistema que para ellos no funciona, y que siempre actuará en desmedro de los más desposeídos. "Los pobres no tenemos derecho a justicia." La desconfianza en las instituciones afecta la construcción de ciudadanía, cuando los sujetos son capaces de ceder ciertos derechos en pos de la seguridad.

La desconfianza en las instituciones también se expresa con la falta de interés en pedir soluciones a las autoridades y en particular al municipio. Las exigencias hacia el gobierno comprenden que no serán atendidas, y que no pasan de ser promesas, como dicen que sucedió con el actual gobierno de Piñera. Las exigencias también son mínimas para el municipio, ya que asumen que más allá de la inutilidad de los autos de seguridad ciudadana, es muy poco lo que pueden hacer. La percepción sobre el rol del municipio sólo comprende soluciones directas y eficaces, por este motivo resulta difícil establecer demandas de la ciudadanía que se enfoquen en temas como el acceso a espacios públicos, programas de prevención, programas de empleo, entre otros, como factores que inciden en la inseguridad y en una mejora en la calidad de vida.

En definitiva todas estas características se reflejan en las formas y grados de participación que poseen los sujetos entrevistados. En términos generales se

establece una participación social caracterizada por lo puntual de sus iniciativas, aunque también reconociendo estables lazos de confianza interpersonal. Es decir, la participación se ocupa de buscar soluciones públicas para iniciativas privadas, como es el caso de la seguridad en el barrio. Si consideramos el panorama de fragmentación urbana, deslegitimación de las instituciones, y pérdida de confianza interpersonal, los grupos entrevistados se mostraron como grupos bastante más consolidados que preferían resolver sus problemas bajo soluciones concretas, las cuales podían gestarse con un mínimo grado de participación. Sin embargo, tales iniciativas no logran establecerse como un tipo de participación ciudadana, ya que son capaces instalarse como temas públicos, y sólo se restringen al tema privado particular.

Anexos

Anexo1: Plano de la ciudad de Colina

Plano generado por Google Earth de la ciudad de Colina. Se marcan los polígonos de las áreas que ocupan las cárceles (Colina 1 y Colina 2), además de los barrios abordados por el estudio: Villa portal Andino, Villa El Estero, Población O'Higgins, y Población Uno.



Anexo 2: Pauta de Focus Group

Percepción general: relación vecinos con la ciudad

¿Ustedes creen que Colina es una comuna (ciudad) insegura? ¿Por qué?

Cárceles

- Cuál es su opinión.
 - Vivir cerca de ellas tiene alguna relevancia
 - ¿Cómo han afectado a la comuna?
 - Relevancia en la delincuencia

Percepción de seguridad

- ¿Se sienten seguros en su propio barrio?
- ¿Qué medidas han tomado para evitar situaciones de riesgo dentro de sus propios hogares?
 - cierres de pasajes
 - Cámaras de seguridad

Relación con los vecinos

- ¿Han tomado medidas en conjunto con vecinos para protegerse ante estos hechos (o ante la delincuencia)?
- ¿Qué organizaciones vecinales pueden identificar en su barrio? ¿Participan de alguna? ¿Creen que existe efectividad en dichas organizaciones, o que cumplen su propósito?

Uso de espacios públicos

- ¿Evitan algún tipo de espacio público, como plazas o calles para evitar situaciones de riesgo?

- ¿Qué opinión tienen de plazas y calles como centros de esparcimiento y reunión?
- ¿Consideran que espacios privados como centros comerciales, son más seguros que los espacios públicos?

Relación con las autoridades

- ¿Conocen algún tipo de programa municipal que aborde el tema de la delincuencia?
- ¿Conocen el programa comuna segura?
- ¿Cómo es la respuesta de las instituciones (municipio, carabineros, PDI) a sus demandas?
- ¿Confían que dichas instituciones solucionarán sus demandas de seguridad?
- ¿Cuáles creen ustedes que pueden ser las soluciones más efectivas para mejorar los niveles de seguridad en la comuna?

Delincuencia y violencia

- ¿Han presenciado riñas o acción vandálica en su barrio o comuna?
- ¿Usted o su familia ha sido víctima de algún tipo de delito o agresión en su barrio o comuna?
- ¿Cuáles creen ustedes que son las principales causas de los niveles de delincuencia en la comuna?

Referencias Bibliográficas

- Baño, R (1998). Participación Ciudadana: elementos conceptuales. En Correa, E. y Noé, M (Ed.), *Nociones de una ciudadanía que crece*. (pp. 15-37). Santiago: FLACSO-Chile.
- Bauman, Z. (2000). *Modernidad líquida*. México-Buenos Aires: Fondo Cultura Económica.
- Beck, U (1986). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Beck, U (1996) Teoría de la sociedad del riesgo. En Beriain, J (Ed.), *Las consecuencias perversas de la modernidad: Modernidad, contingencia y riesgo*. (Pp. 201-222). Barcelona: Anthropos
- Beck, U (1999) *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Beriain, J (1996) El doble sentido de las consecuencias perversas de la modernidad. En Beriain, J (Ed.), *Las consecuencias perversas de la modernidad: Modernidad, contingencia y riesgo*. (Pp. 7-30). Barcelona: Editorial Anthropos.
- Borja, J. (2003). *La Ciudad Conquistada*. Madrid: Editorial Alianza
- Canales, M (2006) El Grupo de Discusión y el grupo Focal. En Canales, M (Ed.) *Metodologías de la Investigación Social. Introducción a los oficios*. (Pp. 265-288). Santiago: LOM Editores.
- Centro de Estudios Públicos (2013) Estudio Nacional de Opinión Pública N°69 Julio-Agosto 2013. Recuperado el 20/09/2013 de http://www.cepchile.cl/1_5349/doc/estudio_nacional_de_opinion_publica_julio-agosto_2013.html#.Uj_yuNlz1nE
- Conde, F (2009) *Análisis Sociológico del Sistema de Discursos*. Cuadernos Metodológicos. Madrid: CIS
- Costa, G (2012) La Situación de la Seguridad Ciudadana en América Latina. *Inter-American Dialogue. Working Paper*. [versión electrónica] Recuperado el 15/10/2013 en <http://www.thedialogue.org/PublicationFiles/GinoCostaSpanishFINAL.PDF>

- Dammert, L (2004) *¿Ciudad sin ciudadanos? Fragmentación, segregación y temor en Santiago*. [versión electrónica] *Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana CESC. Universidad de Chile*. Recuperado el 15/05/2010 en http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0250-71612004009100006&script=sci_arttext&lng=en
- Dammert, L (2005) *Violencia criminal y seguridad ciudadana en Chile*. CEPAL. *División de Desarrollo Social*. Santiago de Chile. [Versión electrónica] Recuperado el 10/07/2010 de <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd61/criminal.pdf>
- Dammert, L y Lunecke, A (2002) *Victimización y temor en Chile*. [versión electrónica]. Centro de estudios de Seguridad Ciudadana, Santiago: Universidad de Chile.
- Dammert, L. & Karmy, R & Manzano, L. (2001) *Ciudadanía, Espacio Público y Temor en Chile* [versión electrónica]. Centro de estudios de Seguridad Ciudadana Santiago: Universidad de Chile.
- Hernández, R; Fernández, C; Baptista, P (1996) *Metodologías de la Investigación*. México D. F: Ed. McGraw-Hill Interamericana
- Instituto Nacional de Estadísticas (2002) *Censo 2002*. Recuperado el 12/07/2010 de http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/censos_poblacion_vivienda/censo_pobl_vivi.php
- Kymlicka, W. y Norman, W. (1997) *El Retorno del Ciudadano: Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía*. [versión electrónica] Instituto de Estudios Peruanos IEP. Extraído el 14/07/2011 de <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/kymlicka.pdf>
- Lechner, R (2002) *Las Sombras de Mañana. La dimensión subjetiva de la política*. Santiago, Chile: LOM Editores
- Luhmann, N (1991) *Sociología del Riesgo*. México: Editorial Triana y Universidad Iberoamericana.
- Manzano, L (2009) *Violencia en los barrios críticos. Explicaciones teóricas y estratégicas de la intervención basadas en el papel de la comunidad*. Santiago, Chile: RIL Editores.

- Manzano, L (2011) *Programas de Tratamiento de Drogas y Alcohol en población penal* [versión electrónica], Sociedad Chilena de Políticas públicas. Extraído el 15/01/2013 de http://www.sociedadpoliticaspUBLICAS.cl/archivos/BLOQUET/Seguridad_Ciudadana_y_Justicia/Programas%20de%20Tratamiento%20de%20Drogas%20y%20Alcohol%20en%20poblacion%20penal.pdf
- Marshall, T. H. (1949) Ciudadanía y Clase Social. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas REIS*. No. 79 Pp. 297-344 Recuperado el 10/07/2010 de www.reis.cis.es/REISWeb/PDF/REIS_079_13.pdf
- Mayorga, F. y Córdova, E., (2007) Gobernabilidad y Gobernanza en América latina. *Working Paper NCCR Norte-Sur IP8*, Ginebra. No publicado. Recuperado el 11/06/2010 de <http://www.institut-gouvernance.org/en/analyse/fiche-analyse-334.html>
- Mead, L (1988) Jobs for the Welfare Poor. Work Requirements Can Overcome the Barriers. *Policy Review, January 1988*, pp. 60-69 Extraído el 15/03/2012 en <http://www.unz.org/Pub/PolicyRev-1988q1-00060?View=PDF>
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública Chile (2004) *Diagnóstico de la Seguridad Ciudadana en Chile. Foro de Expertos en Seguridad Ciudadana*. Santiago
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública Chile (2012) *Presentación de Resultados ENUSC 2012*. Región Metropolitana. Recuperado 23/08/2013 de http://www.dsp.gov.cl/enusc_2012.html
- Municipalidad de Colina (2009) *Plan de Desarrollo Comunal de la Comuna de Colina 2009-2012*. [Edición Electrónica] Recuperado el 15/11/2010 de <http://www.colina.cl/htm/lamuni/PLADECO.pdf>
- Ochman, M (2004) Sociedad civil y participación ciudadana. [Edición Electrónica] *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)* Año 9. No. 27, Pp. 473-489 Recuperado el 10/07/2010 de redalyc.uaemex.mx/pdf/290/29002706.pdf
- Orlandi, E (2009) *Análisis de Discurso. Principios y procedimientos*. LOM Editores: Santiago, 2009
- Oviedo, E. y Rodríguez, A. (1999). Santiago, una ciudad con temor. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 5 (4-5), 278-285. Recuperado el 10/05/2010. de

http://www.scielosp.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1020-49891999000400011&lng=en&tlng=es.

- Paulus, N (2004) Del concepto de riesgo: Conceptualización del riesgo en Luhmann y Beck. [versión electrónica]. (Pp. 1-63) *Revista Mad No10*. Departamento de Antropología, Universidad de Chile. 1-63. Recuperado el 20/06/2010 de <http://www.revistamad.udechile.cl/10/paper07/pdf>
- Petracci, M (2007) La agenda de la opinión pública a través de la discusión grupal: una técnica de investigación cualitativa. El grupo focal. En Kornblit, A (Ed.) *Metodologías cualitativas en ciencias sociales: modelos y procedimientos de análisis*. Buenos Aires: Ed. Biblos. 75-89
- PNUD (1998) *Desarrollo Humano en Chile 1998. Las Paradojas de la modernización*. Santiago : PNUD.
- Reguillo, R (2000) La construcción social del Miedo: Prácticas Urbanas. En Rotker, S (Ed) (2000) *Ciudadanía del Miedo*. Venezuela: Nueva sociedad Editores. 185-200
- Rodríguez, A y Winchester, L. (2001) Santiago de Chile: Metropolización, globalización, desigualdad. *EURE* 2001, vol.27, n.80 [citado 2013-12-08], pp. 121-139. Santiago, Chile
- Rojas, G (2005) Ciudadanía y Seguridad. Aproximaciones y reflexiones sobre el carácter ciudadano de la gestión en seguridad. *Polis: revista académica de la Universidad Bolivariana*. Nº. 11, 2005, 1-16. Extraído el 22/11/2011 de http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=2917160&orden=0
- Rosanvallon, P (2006) *La Contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires: Ed. Manantial.
- Ruiz, J (2009) Análisis sociológico del discurso: métodos y lógicas. *Forum Qualitative Social Research Volumen 10, No 2, Art. 26*. Recuperado el 12/07/2010 de <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/1298/2777>
- Sabatini, F y Soler, F (1995) Paradojas de la Planificación Urbana en Chile. *Revista EURE* Vol. XXI, Nº 62, pp. 61-73 Instituto de Estudios Urbanos, PUC. Santiago, Chile. 1995

Solé, C (1997) Acerca de la Modernización, la Modernidad y el Riesgo. *Revista REIS N° 80*. 111-131

Valles, M (1997), Técnicas cualitativas de investigación social, Madrid: Síntesis

Vial, L. (1998) La inseguridad Ciudadana y la Participación. En E. Correa y M. Noé (Ed.) *Nociones de una ciudadanía que crece*. (pp. 15-37). Santiago, Chile: FLACSO-Chile.